REPÚBLICA DE PANAMÁ
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES

ACUERDO 18-00
(De 11 de octubre de 2000)

INFORME DE ACTUALIZACIÓN ANUAL
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

DATOS GENERALES

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR: BICSA FACTORING, S.A. Y SUBSIDIARIA
(antes Arrendadora Internacional, S.A. y Subsidiaria)

VALORES QUE HA REGISTRADO: Bonos Corporativos, Valores Comerciales Negociables

RESOLUCIONES DE SMV: Resolución No. SMV- 558-18 de 6 de diciembre de 2018 (B/.50,000,000)
Resolución No. SMV- 562-18 de 7 de diciembre de 2018 (B/.100,000,000)

TELÉFONO Y FAX DEL EMISOR: Teléfono: 208-9500 Fax: 208-9581

DIRECCIÓN DEL EMISOR: Calle Aquilino de La Guardia con Avenida Balboa, Edificio PH BICSA Financial Center, Piso 50, Panamá, República de Panamá.

NOMBRE DE LA PERSONA CONTACTO DEL EMISOR: Guillermo Clark Cano / Ricardo Roy Bell Conte

CORREO ELECTRÓNICO DEL EMISOR: **eespino@bicsa.com / rbell@bicsa.com**

"Este documento ha sido preparado con el conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y del público en general". (Acuerdo No.6-01)

DGS RRBC

I. PARTE

I. INFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA

A.) HISTORIA Y DESARROLLO

1. Información General

El Emisor, cuya razón social es BICSA FACTORING, S.A., es una sociedad anónima organizada de conformidad con las leyes de la República de Panamá, según consta en la Escritura Pública Número 11,969 de 14 de diciembre de 1992, otorgada ante la Notaría Decima del Circuito de Panamá, inscrita en la Sección Mercantil del Registro Público, a la Ficha No. 267054, Rollo 37343, Imagen 0013. La duración del Emisor es perpetua.

El Emisor es 100% subsidiaria del Banco Internacional de Costa Rica S.A., sociedad anónima registrada de conformidad con las leyes de la República de Panamá el 18 de mayo de 1976, en la Sección de Mercantil del Registro Público, al Folio N° 2693, bajo la Escritura Pública número 2820 de 10 de mayo de 1976.

El Emisor está sujeto a la supervisión de la Dirección General de Empresas Financieras del Ministerio de Comercio e Industrias, que según la Ley, es la entidad encargada de supervisar a las personas dedicadas al negocio de empresas financieras en Panamá.

Su domicilio principal es en Calle Aquilino de La Guardia con Avenida Balboa, Edificio PH BICSA Financial Center, Piso 50, Panamá, República de Panamá. La dirección postal del Emisor es el Apartado 07810, Zona 0816; Persona de contacto: Guillermo Clark Cano / Ingrid Maria Jose Escanilla, correo electrónico gclark@bicsa.com / jose@bicsa.com. Su teléfono es 208-9500 y Fax 208-9581.

El Emisor cuenta con la subsidiaria Bicsa Leasing, S.A., sociedad constituida bajo las leyes de Costa Rica dedicada a otorgar arrendamientos financieros en Costa Rica.

2. Historia de la Sociedad

El 16 de diciembre de 1992 fue constituida la sociedad Arrendadora Internacional, S.A., la cual opera dentro del grupo económico de Banco Internacional de Costa Rica S.A.

En la asamblea extraordinaria de accionista celebrada el 7 de mayo de 2019, se modificó el pacto social de la arrendadora para cambiar el nombre de la sociedad por lo que pasó a denominarse Bicsa Factoring, S. A.

Desde un inicio y hasta la fecha el único accionista ha sido:

- Banco Internacional de Costa Rica S.A.

Bicsa Factoring, S.A. inició operaciones el 25 de abril de 1993 con el objetivo de complementar el paquete de productos financieros ofrecidos por su accionista y desarrollar el mercado de arrendamiento financiero y factoraje, comenzó a operar en el mercado corporativo, brindando a sus clientes la posibilidad de adquirir bienes de capital a través de arrendamiento sin la necesidad de realizar altas inversiones y obtener mejoras en su flujo de efectivo a través del descuento de sus facturas.

La Compañía tiene la subsidiaria Bicsa Leasing, S.A., sociedad constituida bajo las leyes de Costa Rica dedicada a otorgar arrendamientos financieros en Costa Rica, y poseída en 100% por la Compañía, iniciando operaciones en enero 2019, la cual es consolidada en estos estados financieros consolidados. Bicsa Factoring, S.A. y Subsidiaria.

El Emisor mantiene una orientación estratégica dirigida a segmentos corporativos y comerciales, principalmente al servicio de empresas dedicadas a la construcción, alquiler de equipo pesado, al suministro de bienes y servicio mediante el ofrecimiento de líneas para descuentos de factura provenientes de negociaciones con el Gobierno de Panamá y Costa Rica, así como también líneas para arrendamiento financiero.

B.) DESCRIPCION DEL NEGOCIO

El Emisor es una empresa dedicada principalmente al factoraje, y en menor medida al arrendamiento financiero, operando bajo una licencia otorgada por la Dirección General de Empresas Financieras del Ministerio de Comercio e Industrias de la República de Panamá.

La principal actividad del Emisor es realizar factoraje (90% de la cartera) y arrendamientos financieros (10% de la cartera) principalmente en Panamá y una posición mínima en Costa Rica y otros países de Centro América. Siendo el Emisor una Subsidiaria de Banco Internacional de Costa Rica, S.A., la estrategia del Emisor es complementar los servicios financieros ofrecidos por dicho banco, enfocándose en su mayoría en el factoraje, y en menor medida en el otorgamiento de arrendamientos financieros al sector comercial.

En los últimos años se ha obtenido una mayor demanda por el factoraje, lo cual evidencia una participación comparativamente más alta.

El Emisor también otorga préstamos a clientes que lo han demandado, principalmente clientes derivados de las actividades relacionadas con financiamiento de contratos.

A continuación, se detallan los productos y servicios que brinda el Emisor:

- Arrendamiento Financiero o Leasing: Es un contrato mediante el cual el arrendador se compromete a otorgar el uso temporal de un bien mueble al arrendatario, recibiendo como contraprestación una renta periódica que cubra el valor original del bien, más la carga financiera y los gastos adicionales que contemple la transacción. En adición se otorga la posibilidad al arrendatario de adquirir el bien al término del contrato por un valor residual acordado en el mismo. El producto está enfocado a empresarios que prefieran esta estructura de financiamiento para la adquisición de equipos para sus empresas.

- Factoraje o Factoring: Consiste en la compra o venta de documentos negociables como facturas o recibos que el cliente tenga en su favor. El factoraje del Emisor se hace en su mayoría con recurso al cedente, de tal forma que en caso de incumplimiento en el pago del documento por parte del deudor, la deuda deberá ser asumida por el cedente. El factoraje es utilizado como una herramienta para el manejo de las cuentas por cobrar y liquidez de las empresas. Este producto está enfocado en empresas que requieren de liquidez para mejorar su flujo de caja.

C.) JUNTA DIRECTIVA Y DIGNATARIOS

La Junta Directiva está compuesta según se detalla a continuación:

Director / Presidente: Daniel Gonzalez Santiesteban
Director / Secretario: Maria Eugenia Mora Junes
Director / Tesorero: David Rincon Freitas
Dignatario / Fiscal: Omar A. Moreno Barria

D.) ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

El Emisor es 100% subsidiaria del Banco Internacional de Costa Rica S.A., sociedad anónima debidamente organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, constituida mediante Escritura Pública Número 2820 de 10 de mayo de 1976, de la Notaría Segunda del Circuito de Panamá, inscrita en el Tomo 1247, Folio 207, Asiento 120963, de la Sección de Personas Mercantil, actualizada en la Ficha 2693, Rollo 99, Imagen 275 de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público.

El siguiente cuadro muestra la estructura organizativa del Emisor:

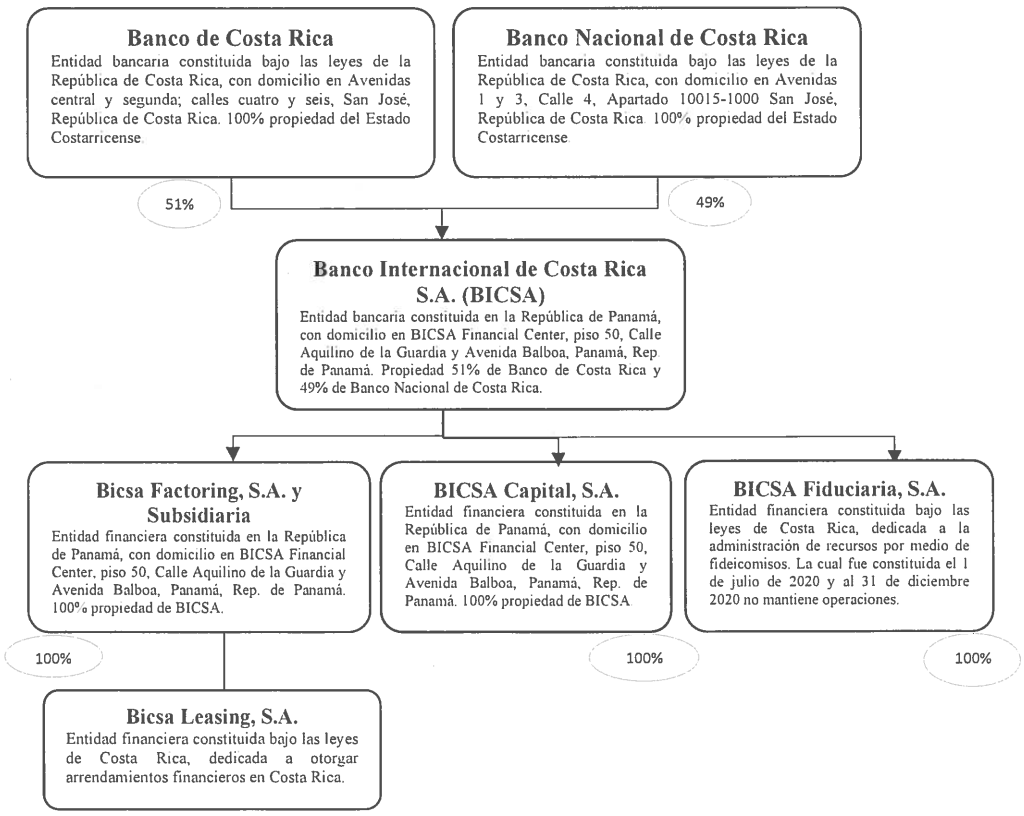

II. ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS

El siguiente análisis se basa en los estados financieros de Bicsa Factoring, S.A. y Subsidiaria para el año terminado el 31 de diciembre de 2020.

A. Liquidez

Los activos líquidos de Bicsa Factoring, S.A. y Subsidiaria están compuestos por el efectivo y depósitos en bancos de la empresa, el cual alcanzó US$4,948,422 lo que representa el 2.40% del total de los activos.

Al 31 de diciembre de 2020, los activos totales ascienden a US$206,440,417 reflejando un aumento de US$39,286,453 o de 23.50% comparado con un total de US$167,153,964 al cierre del 31 de diciembre de 2019.

B. Recursos de Capital

Al 31 de diciembre de 2020 , la Compañía presentó propuesta de emisión de Bonos Corporativos y VCN's cuya fecha inicial de oferta será el 8 de enero de 2019.

Al 31 de diciembre de 2020, el Emisor mantiene los siguientes valores emitidos y en circulación:

Bonos Corporativos

Resolución	Fecha	Serie	Tasa	Calificadora de la Emisión	Calificación	Vencimiento	2020
SMV No.562-18	01-mar-19	A	6.50%	Sociedad Calificadora de Riesgo Centroamérica.	SCR A(PAN)	01-mar-24	85,000,000

Valores Comerciales Negociables

Resolución	Fecha	Serie		Calificadora de la Emisión	Calificación		2020
SMV No.558-18	01-mar-19	A	4.50%	Sociedad Calificadora de Riesgo Centroamérica.	SCR 2(PAN)	29-nov-24	50,000,000
Total de deuda emitida							135,000,000
Más: Intereses por pagar							3,657,361
Total de deuda emitida + Intereses							138,657,361

Bicsa Factoring, S.A. y Subsidiaria cuenta con un patrimonio de US$18,519,582, compuesto por el capital pagado por US$16,019,582 adicional a las reservas y utilidades retenidas por US$2,500,000.

C. Resultados de las Operaciones

Ingresos Financieros antes de Provisión

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2020, se registraron ingresos financieros netos por US$6,204,860; mostrando un aumento en los ingresos financieros de US$742,294 o del 13.59% en comparación con el año anterior. Al 31 de diciembre de 2020 presentó una utilidad neta de US$1,715,338.

Provisión

Al 31 de diciembre de 2020, la provisión para deterioro en arrendamientos financieros, préstamos comerciales y factoraje presentó un saldo de US$779,479. La Compañía mantiene arrendamientos financieros, préstamos comerciales y factoraje por cobrar morosos y vencidos por US$5,608,930.

Gastos Generales y administrativos
La siguiente tabla detalla los principales gastos generales y administrativos incurridos durante el período 2020, comparados con los dos años anteriores:

	2020	2019	2018
Salarios y otros gastos del personal	622,789	422,793	55,129
Honorarios y servicios profesionales	183,001	94,793	700
Impuestos	274,458	95,608	228,615
Servicios de soporte compartidos	2,340,000	840,000	797,559
Otros	271,932	495,558	45,376
TOTALES	**3,692,180**	**1,948,752**	**1,127,379**

D. Análisis de Perspectivas

No obstante el impacto de las medidas sanitarias y los confinamientos en las economía de la región y a nivel global, El Emisor ve oportunidades de crecimiento en los mercados donde opera mediante sus oficinas en Panamá, Costa Rica, Miami y oficinas de representación en C.A. Mediante una estrategia enfocada en la segmentación de la cartera de clientes y un modelo de atención cliente-céntrico, además de la atención de sectores económicos que han operado positivamente en medio de la pandemia, se espera aprovechar la esperada recuperación económica durante el año 2021 y especialmente a partir del 2022. Se observan amenazas importantes, especialmente durante el año 2021, relacionadas nuevas "olas" de contagios y el impacto que provoca a nivel económico las medidas de distanciamiento social y cierres comerciales.

El enfoque estratégico se mantiene en el segmento de clientes corporativos mediante servicios personalizados y productos hechos a su medida. No obstante, el Banco trabaja en el lanzamiento de nuevos productos y servicios tanto a nivel empresarial, como a nivel personal, expandiendo su propuesta de valor y mercado meta. Para el año 2021 se espera ligero crecimiento dentro de la cartera de préstamos proyectada siempre dentro de los estándares de crédito conservadores, bajo una política de riesgo integral, con utilidades limitadas por las condiciones económicas y el impacto financiero de nuevas regulaciones, pero superando las cifras presentadas al cierre del 2020.

III. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS

A.) DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS Y ADMINISTRADORES

1. Directores y Dignatarios

Daniel González Santiesteban - Presidente

Nacionalidad	: Costarricense
Fecha de Nacimiento	: 01 de agosto de 1961
Domicilio Comercial	: Calle Aquilino de la Guardia, Ciudad de Panamá, República de Panamá
Apartado Postal	: 0816-07810, Ciudad de Panamá, República de Panamá
Correo Electrónico	: dgonzalez@bicsa.com
Teléfono	: 208-9500
Fax	: 208-9581

Máster en Administración de Negocios (1997) Universidad Interamericana de Costa Rica (Mención Honorífica "Magna Cum Laude"), Diplomado en Mercadeo (1997); Bachillerato en Administración con énfasis en Recursos Humanos – Universidad Autónoma de Monterrey (1996), Programa de Desarrollo Empresarial en Banca Internacional - The University of Miami 1992 y Programa de Alta Dirección Bancaria en INCAE 1990. Presidente del Congreso Latinoamericano de Comercio Exterior / Felaban 2006-2007-2008.

Gerente General de BICSA desde abril 2013 hasta la fecha. Sub-Gerente General BICSA Panamá desde Enero 2001 hasta Marzo 2013. Gerente General de BICSA Costa Rica (octubre 1998 a diciembre 2000) y otros cargos dentro del banco desde 1987 hasta octubre 1998 (Gerente de Operaciones). Se desempeñó también como Sub-Gerente General en el Banco Nacional de Costa Rica, S. A.
Actualmente funge también como Director y Presidente en BICSA Capital S.A., y Director de BICSA Servicios S.A.

Maria Eugenia Mora Junes - Secretaria

Nacionalidad	: Panameña
Fecha de Nacimiento	: 19 de Junio de 1967
Domicilio Comercial	: Calle Aquilino de la Guardia, Ciudad de Panamá, Rep. De Panamá
Correo Electrónico	: mmora@bicsa.com
Teléfono	: 208-9500
Fax	: 208-9581

Licenciada en Contabilidad de la Universidad de Panamá. Posee un MBA de la USMA. Contador Público Autorizado, Junta Técnica de Contabilidad.
Gerente de Administración y Recursos Humanos de BICSA desde marzo de 2008 hasta la fecha. Ingresó a Banco Internacional de Costa Rica en enero de 1991, donde se desempeñó en varios puestos: Oficial del Departamento de Contabilidad, desde el 1 de enero de 1991 hasta el 31 de diciembre de 1991. Auditora Interna, desde el 1 de enero de 1992 hasta el 31 de mayo de 1993. Jefe Administrativo, desde el 1 de junio de 1993 hasta febrero del 2008. También se desempeñó como Auditor Senior de Peat Marwick de agosto de 1986 a septiembre de 1990.

David Rincón De Freitas - Tesorero

Nacionalidad	: Panameño
Fecha de Nacimiento	: 9 de mayo de 1975
Domicilio Comercial Panamá.	: Calle Aquilino de la Guardia, Ciudad de Panamá, República de
Apartado Postal	: 0816-07810, Ciudad de Panamá, República de Panamá
Correo Electrónico	: drincon@bicsa.com
Teléfono	: 208-9500
Fax	: 208-9581

MSB. INCAE Business School, Costa Rica (2003). Licenciado en Finanzas, Magna Cum Laude, Universidad Santa Maria La Antigua, Panamá (1998). Gerente de Finanzas desde su ingreso a Banco Internacional de Costa Rica en junio 2013. Responsable de la estrategia de fondeo del Banco, gestión de riesgo de mercado y liquidez, así como la reportería regulatoria de gestión financiera. Director de las subsidiarias Bicsa Capital y Bicsa Factoring. Previamente se desempeñó como Vicepresidente de Contralor Corporativo para la operación bancaria de Citibank en Panamá (2010) y Vicepresidente Adjunto de Finanzas en Global Bank (2005).

Omar A. Moreno Barría – Fiscal

Nacionalidad	: Panameño
Fecha de Nacimiento	: 04 de Diciembre 1966
Domicilio Comercial Panamá.	: Calle Aquilino de la Guardia, Ciudad de Panamá, República de
Apartado Postal	: 0816-07810, Ciudad de Panamá, República de Panamá
Correo Electrónico	: omoreno@bicsa.com
Teléfono	: 208-9500
Fax	: 208-9581

Licenciado en Contabilidad de la Universidad de Panamá y Contador Público Autorizado, Junta Técnica de Contabilidad.

Auditor Corporativo de BICSA desde el 5 de septiembre de 2016 hasta la fecha. Laboró en Grupo Financiero Ficohsa como VP Corporativo Regional de Auditoría. Anteriormente, había laborado en Global Bank Corporation como VP Adjunto de Riesgo Operacional y Control. En Deloitte se desempeñó como Gerente Senior de Auditoría. En BAC Credomatic Honduras fue Gerente de Auditoría Interna. Fue Auditor de Crédito en BCIE (Banco Centroamericano de Integración Económica) y Gerente de auditoría interna en BAC International Bank. En Atlantic Security Bank Panamá se desempeñó como Oficial de Inversiones y en KPMG como Auditor Senior de Banca.

Actualmente funge también como Fiscal de BICSA Capital S.A.

2. Ejecutivos Principales

Ingrid Maria Jose Escanilla – Gerente de Factoring Bicsa Factoring, S.A.

Nacionalidad	: Española / Panameña
Fecha de Nacimiento	: 21 de julio de 1973
Domicilio Comercial	: Calle Aquilino de la Guardia, Ciudad de Panamá, Rep. De Panamá
Correo Electrónico	: ijose@bicsa.com
Teléfono	: 208-9500
Fax	: 208-9581

Es Licenciad en Ingeniería Civil con especialización en Estructuras de la Universidad Tecnológica de Panamá. Posee una Maestría en Prevención de Riesgos Laborales con énfasis en el área de la construcción. Ingresó a BICSA el 25 de septiembre 2019 como Gerente de Factoring. Laboró como Gerente de Fcatoring y Fianzas en Global Bank Corp, de junio 2010 a agosto 2011. En la constructora Acciona Infraestructuras, se desempeñó como Jefa de Oficina Técnica de abril 2007 a agosto 2009. Laboró en Global Bank Corp, como Oficial de Ingeniería de octubre 2002 abril 2007.

Guillermo Clark Cano – Gerente País Panamá de Banco Internacional de Costa Rica S.A.

Nacionalidad	: Panameño
Fecha de Nacimiento	: 27 de noviembre de 1967
Domicilio Comercial	: Calle Aquilino de la Guardia, Ciudad de Panamá, Rep. De Panamá
Correo Electrónico	: gclark@bicsa.com
Teléfono	: 208-9500
Fax	: 208-9581

Es Licenciado en Banca y Finanzas de la Universidad Latinoamericana de Ciencias de la Tecnología. Posee una Maestría en Administración de Negocios con énfasis en Dirección Empresarial. Ingresó a BICSA el 13 de junio 2011 como Gerente de País Panamá. Laboró como Gerente General y Director en la empresa Factoring & Finance, Corp., de mayo 2010 a junio 2011. En la empresa Mundial Factoring, Corp., se desempeñó como Gerente General de septiembre 2006 abril 2010. Laboró en BICSA como Oficial de Crédito de septiembre 1991 agosto 2006.

Raipza Castillo – Gerente de Negocios Panamá de Banco Internacional de Costa Rica S.A.

Nacionalidad	: Panameña
Fecha de Nacimiento	: 11 de mayo de 1972
Domicilio Comercial	: Calle Aquilino de la Guardia, Ciudad de Panamá, Rep. De Panamá
Correo Electrónico	: rcastillo@bicsa.com
Teléfono	: 208-9500
Fax	: 208-9581

Es Licenciada en Contabilidad de la Universidad Santa María La Antigua. Posee un Postgrado en Administración Estratégica y una Maestría en Administración de Empresas con énfasis en Finanzas de La Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología. Ingresó a BICSA en año 1992 donde se desempeña desde el año 2013 como Gerente de Negocios Panamá. También se desempeñó como Oficial de negocios, Oficial de Crédito, Analista de Crédito Junior, Asistente de Prestamos y Oficinista del departamento de Crédito.

3. Asesores Legales

- Icaza, González-Ruiz & Alemán:

Contacto: Gabriel Gonzalez Rúiz
Domicilio Profesional: Aquilino de la Guardia Street No. 8
IGRA Building
Apartado Postal: 0823-02435
Correo: carlosv@icazalaw.com
Teléfono: (507) 205-6000
Fax: (507) 269-4891

- Rivera, Bolivar y Castañedas:

Contacto: Dayra Castañedas
Domicilio Profesional: Calle Aquilino de la Guardia, Torre Banco General, Marbella, Piso 9
Correo: dayra.castanedas@rbc.com.pa
Teléfono: (507) 397-3000.
Fax: (507) 209-5900

- **Asesor Legal Interno:**

Contacto: Paola Ciniglio G.
Domicilio Profesional: BICSA Financial Center, Piso 50, Calle Aquilino de La Guardia y Avenida Balboa, Panamá, República de Panamá
Apartado Postal: 07810, Zona 0816
Correo: pciniglio@bicsa.com
Teléfono: (507) 208-9500
Fax: (507) 208-9581

4. Auditores

El auditor externo del Emisor a partir del año fiscal 2019, hasta la fecha es la firma KPMG. El nombre del contacto principal es el Lic. Alexis Muñoz, Socio de la firma.

Domicilio Comercial : Panama Desing Center (PDC), Ave. Samuel Lewis y Calle 56 Este, Obarrio
Apartado Postal : 0816-1089, Panamá 5, República de Panamá
Correo Electrónico : alexismunoz@kpmg.com
Teléfono : 208-0700
Fax : 215-7863
https://home.kpmg/pa/es/home.html

El Emisor cuenta con un departamento de auditores internos dirigidos por Omar A. Moreno Barría, cumpliendo con esta labor para BICSA y en este caso la subsidiaria Bicsa Factoring, S.A.
Contacto: Omar A. Moreno Barría
Domicilio Profesional: BICSA Financial Center, Piso 50, Calle Aquilino de La Guardia y Avenida Balboa, Panamá, República de Panamá
Apartado Postal: 07810, Zona 0816
Correo: omoreno@bicsa.com
Teléfono: (507) 208-9500
Fax: (507) 208-9581

5. Designación por Acuerdos o Entendimientos

A la fecha, ningún Director, Dignatario, Ejecutivo o empleado del Emisor ha sido designado en su cargo sobre la base de arreglos o entendimientos con accionistas mayoritarios, clientes o suplidores del Emisor.

No existe contrato formal de prestación de servicios entre el Emisor y sus Directores. La relación se rige por lo establecido en la Junta de Accionistas, no se reconocen dietas para cada Director, ni se les reconocen beneficios adicionales.

B.) COMPENSACIÓN

Los Directores y Dignatarios del Emisor no reciben compensaciones en concepto de dietas por su participación en las reuniones de Junta Directiva y Comités Directivos.

El monto de la compensación en concepto de salario y gastos personales pagada al personal del Emisor, para el periodo terminado al 31 de diciembre de 2020 fue de US$622,789. En el año 2019 se pagaron en concepto de salarios y gastos personales la suma de US$422,793.

El monto total reservado por el Emisor en provisiones para prima de antigüedad e indemnización para los doce meses terminados al 31 de diciembre de 2020 fue de US$31,238 y para el año 2019 fue de US$23,049.

El Emisor no ha pagado compensaciones en base a bonos o un plan de distribución de ganancias, ni en forma de opciones.

C.) EMPLEADOS

Al 31 de diciembre de 2020 el Emisor contaba con 12 empleados, de los cuales la mayor parte de ellos tiene experiencia en el negocio de banca, arrendamientos y factoring.

Adicionalmente y en línea con el Acuerdo 6-2017 del 4 de julio de 2017 de la SBP, el 23 de octubre de 2017 esta última autorizó mediante la resolución SBP-0191-2017 a Bicsa Factoring, S.A. y Banco Internacional de Costa Rica a firmar un Contrato de Servicios Entre Empresas Relacionadas Dentro Del Mismo Grupo Económico, permitiendo así que Banco Internacional de Costa Rica, S.A le facilite a Bicsa Factorig, S.A. por medio de sus áreas de soporte Tecnológico, administrativo, contable, auditoría interna, operaciones, servicios de crédito, recursos humanos y cualquier otro personal capacitado e idóneo, servicios administrativos, transaccionales, asesoría legal y financiera en forma permanente. Por su parte el Banco Internacional de Costa Rica, S.A declara tener el personal y estructura idónea para satisfacer las necesidades de Bicsa Factoring, S.A. Dicho contrato fue firmado entre el Banco Internacional de Costa Rica, S.A y Bicsa Factoring, S.A. el 24 de noviembre de 2017.

El Emisor no mantiene trabajadores temporales ni sindicatos.

D.) PROPIEDAD ACCIONARIA

Los Directores, Dignatarios, Ejecutivos, Administradores y los Otros empleados no son poseedores directos ni indirectos de las acciones del Emisor.

Grupo de Empleados	% respecto del total de acciones comunes y en circulación	Numero de Accionistas	% que representan respecto de la cantidad total de accionistas
Directores	0%	0	0%
Dignatarios	0%	0	0%
Ejecutivos	0%	0	0%
Administradores	0%	0	0%
Otros empleados	0%	0	0%
Total	**0%**	**0**	**0%**

Bicsa Factoring, S.A. y Subsidiaria es una subsidiaria 100% de Banco Internacional de Costa Rica S.A., único accionista y compañía controladora del Emisor la cual está registrada bajo las leyes de la República de Panamá, mediante Escritura Pública Número 11,969, inscrita en la Sección Mercantil con Ficha No. 267054, Rollo 37343, Imagen 0013 desde el 16 de diciembre de 1992.

Banco Internacional de Costa Rica S.A., es a su vez propiedad de Banco de Costa Rica (51%) y Banco Nacional de Costa Rica (49%), siendo ambos bancos propiedad 100% del estado costarricense.

No existen arreglos que incluyan a empleados en el capital del Emisor ni tampoco arreglos que impliquen el reconocimiento de opciones sobre acciones u otros valores del Emisor.

No hay derechos de voto diferentes ni plan de opciones sobre las acciones del Emisor ni de su controlador Banco Internacional de Costa Rica S.A.

ACCIONISTAS

A. Accionistas del emisor:

El Emisor cuenta solo con un accionista que es Banco Internacional de Costa Rica S.A., quien mantiene el 100% de las acciones emitidas y en circulación que corresponde a mil (1,000) acciones comunes con un valor nominal de cada una de don mil quinientos dólares de Estados Unidos de América (US$2,500). Con esta propiedad accionaria, El Banco Internacional de Costa Rica S.A., ejerce el control sobre el Emisor.

GRUPO DE ACCIONES	NÚMERO DE ACCIONES	% DEL NÚMERO DE ACCIONES	NÚMERO DE ACCIONISTAS	% DEL NÚMERO DE ACCIONISTAS
1 - 1000	1,000	100%	1	100%
1001- 2000	0	0%	0	0%
2001 – 5000	0	0%	0	0%
5001 – 7500	0	0%	0	0%
7501 – 10000	0	0%	0	0%
10001 – 50000	0	0%	0	0%
Totales	**1,000**	**100%**	**1**	**100%**

No existe a la fecha ningún arreglo que pueda resultar en de manera subsecuente en un cambio de control accionario del Emisor. En los últimos tres años no ha ocurrido ningún cambio de importancia en el porcentaje accionario del Emisor.

IV. PARTES RELACIONADAS, VINCULOS Y AFILIACIONES

A. NEGOCIOS O CONTRATOS CON PARTES RELACIONADAS

El Emisor ha incurrido en transacciones en el curso ordinario del negocio con partes relacionadas tales como accionistas, compañías relacionadas y personal gerencial clave.

BICSA Capital, el Puesto de Bolsa autorizado para la colocación de la presente emisión es accionista de la BVP y de LatinClear. A su vez, es empresa afiliada del emisor y propiedad 100% de Banco Internacional de Costa Rica S.A.

Banco Internacional de Costa Rica, S.A., actuará como Agente de Pago de la presente emisión de Bonos, es propietario en un 100% del Emisor.

Daniel Gonzalez Santiesteban, Presidente y Director del Emisor, es además Presidente y Director de BICSA Capital S.A. y Gerente General y Representante Legal de Banco Internacional de Costa Rica S.A.

Transacciones con partes relacionadas
En los estados financieros al cierre de 31 de diciembre de 2020 incluían saldos y transacciones con partes relacionadas, tal como se detalla a continuación:

	Director y Personal		Compañías Relacionadas	
	2020	2019	2020	2019
Activos				
Depósitos en bancos a la vista	-	-	4,857,280	1,222,665
Arrendamientos financieros por cobrar	46,163	20,334	-	-
Intereses por cobrar	21	-		
Pasivos				
Financiamientos recibidos	-	-	42,042,419	28,304,299
Deuda emitida	-	-	135,000,000	115,000,000
Intereses acumulados por pagar	-	-	3,853,904	2,038,618
Ingresos por Intereses sobre				
Arrendamientos financieros	2,123	991	-	-
Depósitos en bancos	-	-	3,907	1,623
Otros Ingresos	-	-	10,134	-
Gastos de Intereses sobre				
Financiamientos recibidos	-	-	1,406,606	1,066,270
Deuda emitida	-	-	7,834,583	4,407,292
Comisiones Pagadas - Bicsa Capital, S.A.	-	-	31,250	-
Servicios de soporte compartidos	-	-	2,340,000	840,000

V. TRATAMIENTO FISCAL

Los inversionistas en los Bonos gozarán de varios beneficios fiscales. Cada interesado en invertir en los Bonos deberá asesorarse independientemente sobre las consecuencias fiscales de su inversión en estos. Esta sección es meramente informativa y no constituye una declaración o garantía del Emisor sobre el tratamiento fiscal de los Bonos. Cada Tenedor Registrado deberá asesorarse independientemente sobre trato fiscal de su inversión en los Bonos antes de invertir en los mismos. El Emisor no garantiza que se mantenga el actual tratamiento fiscal, por lo que se advierte a los inversionistas que, de eliminarse tal tratamiento, o de darse un cambio adverso al mismo, tal hecho afectaría o podría afectar los rendimientos esperados, al tiempo que cualquier impuesto aplicable sobre los mismos, tendría que ser retenido de los intereses a ser pagados sobre los Bonos o de cualquier ganancia de ganancia de capital que se genere.

A. IMPUESTO SOBRE LA RENTA CON RESPECTO A GANANCIAS PROVENIENTES DE LA ENAJENACIÓN DE LOS BONOS

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 334 Artículo 269 del Título XVI del Texto Único del Decreto Ley No. 1 de 8 de julio de 1999, para los efectos del impuesto sobre la renta, del impuesto sobre dividendos y del impuesto complementario, no se considerarán gravables las ganancias, ni deducibles las pérdidas que dimanen de la enajenación de valores registrados en la SMV, siempre que dicha enajenación se dé a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado.

No obstante lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2 de la Ley No. 18 de 19 de septiembre de 2006, en los casos de ganancias obtenidas por la enajenación de valores emitidos por personas jurídicas, en donde dicha enajenación no se realice a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado, el contribuyente se someterá a un tratamiento de ganancias de capital y en consecuencia calculará el impuesto sobre la renta sobre las ganancias obtenidas a una tasa fija del diez por ciento (10%) sobre la ganancia de capital. El comprador tendrá la obligación de retener al vendedor, una suma equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total de la enajenación, en concepto de adelanto al impuesto sobre la renta sobre la ganancia de capital. El comprador tendrá la obligación de remitir al fisco el monto retenido, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha en que surgió la obligación de pagar. Si hubiere incumplimiento, la sociedad emisora es solidariamente responsable del impuesto no pagado. El contribuyente podrá optar por considerar el monto retenido por el comprador como el impuesto sobre la renta definitivo a pagar en concepto de ganancia de capital. Cuando el adelanto del impuesto retenido sea superior al monto resultante de aplicar la tarifa del diez por ciento (10%) sobre la ganancia de capital obtenida en la enajenación, el contribuyente podrá presentar una declaración jurada especial acreditando la retención efectuada y reclamar el excedente que pueda resultar a su favor como crédito fiscal aplicable al impuesto sobre la renta, dentro del período fiscal en que se perfeccionó la transacción. El monto de las ganancias obtenidas en la enajenación de los valores no será acumulable a los ingresos gravables del contribuyente.

En caso de que un Tenedor Registrado de Bonos adquiera éstos fuera de una bolsa de valores u otro mercado organizado, al momento de solicitar al Emisor el registro de la transferencia del Bono a su nombre, deberá mostrar evidencia al Emisor de la retención del 5% a que se refiere el artículo 2 de la Ley 18 de 2006 en concepto de pago del impuesto sobre la renta correspondiente por la ganancia de capital causada en la venta de los Bonos.

B. IMPUESTO SOBRE LA RENTA CON RESPECTO A INTERESES GENERADOS POR LOS BONOS

El artículo 335 Artículo 270 del Texto Único del Decreto Ley No.1 de 8 de julio de 1999, modificado por la Ley No.8 de 15 de marzo de 2010, prevé que salvo lo preceptuado en el artículo 733 del Código Fiscal, estarán exentos del impuesto sobre la renta los intereses u otros beneficios que se paguen o acrediten sobre valores registrados en la SMV y que, además, sean colocados a través de una bolsa de valores o de otro mercado organizado.

En caso de que los valores registrados en la SMV no sean colocados a través de una bolsa de valores o de otro mercado organizado, los intereses u otros beneficios que se paguen o acrediten sobre dichos valores causarán impuesto sobre la renta a base de una tasa única de 5% que deberá ser retenido en la fuente, por la persona que pague o acredite tales intereses.

II. PARTE

RESUMEN FINANCIERO DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANACIERA Y ESTADO DE RESULTADOS

ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS

	2020	2019	2018
Total de Ingresos por Intereses y Comisiones	15,446,049	10,936,128	7,447,984
Total de Gastos por Intereses	1,406,606	1,066,270	4,481,301
Ingreso Neto de Intereses y Comisiones	14,039,443	9,869,858	2,966,683
Provisión Préstamos Incobrables	-779,479	-901,730	-52,393
Ingreso Neto de Intereses y Comisiones, después de Provisiones	13,259,964	8,968,128	2,914,290
Otros Ingresos	396,496	354,973	188,075
Gastos Generales y Administrativos	3,692,180	1,948,752	1,127,379
Utilidad antes del Impuesto Sobre la Renta	9,964,280	7,374,349	1,974,986
Impuesto Sobre la Renta	-527,874	-636,736	-452,285
Utilidad Neta del Período	9,436,406	6,737,613	1,522,701
Acciones emitidas y en circulación			
Utilidad Neta por Acción			
Acciones promedio del período			

ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activos	**2020**	**2019**	**2018**
Efectivo	500	500	500
Depósitos en Bancos:			
A la Vista en Bancos Locales	3,925,675	1,067,016	1,907,394
A la Vista en Bancos del Exterior			
A Plazo en Bancos Locales	1,022,247	-	-
A Plazo en Bancos del Exterior			
Total de Depósitos en Bancos	4,948,422	1,067,516	1,907,894
Préstamos, neto	199,195,559	163,288,419	92,605,609
Otros Activos	1,803,065	1,829,045	1,171,476
Total de Activos	205,947,046	166,184,980	95,684,979
Pasivos			
Financiamientos Recibidos	42,238,962	28,414,792	76,440,766
Otros Pasivos	7,024,512	4,904,577	4,281,448
Total de Pasivos	49,263,474	33,319,369	80,722,214
Patrimonio de los Accionistas			
Acciones Comunes de Capital	2,500,000	2,500,000	2,500,000
Exceso de Reserva Regulatoria	4,708,235	1,928,866	2,876,156
Provisión Dinámica Regulatoria	3,753,574	2,754,671	2,110,044
Utilidades no Distribuidas	7,557,773	9,722,933	7,610,837
Total de Patrimonio de los Accionistas	18,519,582	16,906,470	15,097,037
Total Pasivos y Patrimonio de los Accionistas	67,783,056	50,225,839	95,819,251

RAZONES FINANCIERAS

	2020	**2019**	**2018**
Pasivos Totales / Patrimonio	2.66	1.97	5.35
Préstamos, neto / Activos Totales	96.72%	98.26%	96.78%
Gastos de Operación / Ingresos Netos	25.58%	19.06%	35.74%

III. ESTADOS FINANCIEROS

Se adjunta al Informe de Actualización Anual los estados financieros consolidados de Bicsa Factoring, S.A. y Subsidiaria, para el año fiscal terminado al 31 de diciembre de 2020. Los estados financieros consolidados del Emisor para el año fiscal 2020 fueron auditados por KPMG.

IV. PARTE: GOBIERNO CORPORATIVO

De conformidad con las guías y principios dictados mediante Acuerdo No. 12 del 11 de noviembre de 2003, para la adopción de recomendaciones y procedimientos relativos al buen gobierno corporativo de las sociedades registradas, responda a las siguientes preguntas en la presentación que se incluye a continuación, sin perjuicio de las explicaciones adicionales que se estimen necesarias o convenientes. En caso de que la sociedad registrada se encuentre sujeta a otros regímenes especiales en la materia, elaborar al respecto.

	Contenido mínimo
1.	Indique si se han adoptado a lo interno de la organización reglas o procedimientos de buen Gobierno Corporativo? En caso afirmativo, si son basadas en alguna reglamentación específica Resp.: Existe un Código de Gobierno Corporativo del Grupo BICSA, aplicable a BICSA Factoring, S.A. y alineado con la normativa vigente. Acuerdo 5-2011 de la Superintendencia de Bancos de Panamá y al estándar COSO sobre Control Interno. La estructura documental que complementa a dicho código es la siguiente: • Pacto social de BICSA Factoring • Reglamento de Junta Directiva de BICSA Factoring • Código de Ética y Conducta • Política de Dividendos • Reglamentación de Comités de Junta Directiva y administrativos • Políticas, procesos y procedimientos.
2.	Indique si estas reglas o procedimientos contemplan los siguientes temas:
	a. Supervisión de las actividades de la organización por la Junta Directiva. Ver sección:
	El código de Gobierno Corporativo, en su Artículo 8 sobre Concepto de la Junta Directiva, reglamenta que: La Junta Directiva es el órgano superior responsable de la dirección y control del banco, que vela por el logro de los mejores intereses de la entidad, la cual está conformada por los directores que la Asamblea General de Accionistas hayan designado en desarrollo de lo previsto en el Artículo 7 literal e) del presente código. La Junta Directiva es responsable de la definición y supervisión de las políticas que orientan los procesos y estrategias de negocio del Banco. En especial es responsable por la definición y supervisión de las Políticas que orientan los procesos y estrategias de negocio del Banco y responsable por el establecimiento de una estructura de Gobierno Corporativo y de su funcionamiento efectivo. Adicionalmente, es responsable por la definición y supervisión de las políticas de administración de los riesgos inherentes a la actividad bancaria, por lo que también desarrolla el seguimiento y control de gestión de la administración y los resultados del Banco, sirviendo de enlace entre este y los Accionistas, velando por la calidad y oportunidad de la información que se revela a los Accionistas y al mercado, el buen trato a todos los Grupos de Interés y el cumplimiento de las disposiciones legales, el Pacto Social y del presente Código. La Junta Directiva sirve como órgano de dirección a la Gerencia Superior, siendo responsable de la

	supervisión del rendimiento de los ejecutivos que sean nombrados por ella.
	b. Existencia de criterios de independencia aplicables a la designación de Directores frente al control accionario. Ver sección:
	Integración De conformidad con la cláusula 9 del pacto social de BICSA Factoring, la Junta Directiva estará integrada por al menos tres directores y no más de siete, nombrados por la Asamblea de Accionistas, tal como lo indica la normatividad panameña.
	c. Existencia de criterios de independencia aplicables a la designación de Directores frente a la Administración. El Código de Gobierno Corporativo en su Artículo 9 sobre la Composición de la Junta Directiva, señala que el perfil de los Directores debe cumplir, entre otros, con el siguiente parámetro: No participar en la administración ordinaria del Banco, ni de sus empresas, para ser considerado independiente.
	d. La formulación de reglas que eviten dentro de la organización el control de poder en un grupo reducido de empleados o directivos. En las cláusulas novena y décima del Pacto Social de BICSA Factoring, se detallan las reglas para las facultades concedidas a la Junta Directiva y los dignatarios de la sociedad.
	e. Constitución de Comisiones de Apoyo tales como de Cumplimiento y Administración de Riesgos de Auditoría. El Código de Gobierno Corporativo documenta la integración y las reglas para los Comité Directivo de Supervisión de Cumplimiento, Comité Directivo de Riesgos, Comité Directivo de Auditoría y Comité Directivo de Tecnología, Comité de Ética y las facultades de la Gerencia Superior para la conformación de otros comités administrativos.
	a. La celebración de reuniones de trabajo de la Junta Directiva y levantamiento de actas que reflejen la toma de decisiones. El Reglamento de Junta Directiva de BICSA Factoring pauta que la Junta Directiva, deberá reunirse de manera ordinaria una vez al año. En cualquier momento lo podrá hacer de manera extraordinaria, siendo estas sesiones extraordinarias convocadas por el Presidente o por éste a solicitud expresa de al menos dos directores. Las sesiones serán privadas, no así el acta que de cada una de ellas se elabore, una vez que sean aprobadas por la Junta Directiva.
	f. Derecho de todo director y dignatario a recabar y obtener información. El Código de Gobierno Corporativo incluye en su Artículo 10 sobre Atribuciones y Competencia de la Junta Directiva lo siguiente: Solicitar a la Administración, así como a la Auditoria Interna, quienes tendrán la obligación de cumplir con lo pedido a la mayor brevedad posible, aquellos informes necesarios para cumplir sus deberes. Igual atribución tienen en forma individual los directores para el debido cumplimiento de su obligación genérica de vigilancia. Para cumplir esta responsabilidad los Directores tienen el acceso con suficiente antelación de la Agenda y documentos de apoyo, que se le hace llegar a los directores para la reunión de Junta Directiva; y están en capacidad de solicitar a cualquier nivel de la organización la información o documentación pertinente para el ejercicio de sus funciones.
3.	Indique si se ha adoptado un Código de Ética. En caso afirmativo, señale su método de divulgación a quienes va dirigido. Se dispone con lineamientos claros y específicos en el Código de Ética y Conducta corporativo. El mismo es

	aplicable a todos los Directores y empleados del Grupo BICSA, se divulga a todos los colaboradores de la entidad y sus subsidiarias a través de la herramienta de gestión documental disponible y de una capacitación anual de obligatorio cumplimiento.

	Junta Directiva
4.	Indique si las reglas de gobierno corporativo establecen parámetros a la Junta Directiva en relación con los siguientes aspectos:
	a. Políticas de información y comunicación de la empresa para con sus accionistas y terceros. El Código de Gobierno Corporativo, en su Artículo 10 sobre atribuciones y responsabilidades de la Junta Directiva, señala que esta deberá: a) Mantener informados a los socios de la situación de la entidad, su estrategia general, políticas, metas generales y logro de los objetivos. Así también, la relación entre accionistas, Junta Directiva y Administración, el Gobierno Corporativo se soporta sobre el principio de Transparencia, en el cual los administradores se comprometen a informar a los propietarios y terceros sobre el desempeño de BICSA y sus empresas y rendir las cuentas a que haya lugar a informar.
	b. Conflictos de intereses entre Directores, Dignatarios y Ejecutivos clave, así como la toma de decisiones.
	Estando debidamente identificadas las competencias de los Directores y de los administradores, las decisiones se toman en cada una de esas instancias con la respectiva formalidad y responsabilidad. - La toma de decisiones en la Junta Directiva se ejecuta en base en acuerdos de mayoría, debidamente razonados y sustentados. En al ámbito de la administración, las decisiones se efectúan con base en los criterios técnicos que, amparados en las disposiciones y políticas aplicables, proceden en cada caso. - (Ej. Comité de Crédito). El Código de Gobierno Corporativo, en su Capítulo cuatro, trata ampliamente el tema de Conflicto de Interés: "Todo Director o funcionario del Banco, explícitamente, se compromete a revelar la naturaleza de cualquier situación que pueda configurar un conflicto entre sus propios intereses o los de terceros y los del Banco, o cualquiera de los Grupos de Interés del mismo".
	c. Políticas y procedimientos para la selección, nombramiento, retribución y destitución de los principales ejecutivos de la empresa. El Código de Gobierno Corporativo en su artículo 10, señala entre las Atribuciones y competencias de la Junta Directiva: Nombrar, ejercer de manera directa la potestad disciplinaria, establecer los mecanismos de calificación, acordar la remuneración y remover al Gerente General, al Auditor General Interno, al Asesor Legal de la Directiva y al Titular de la Secretaría de apoyo a la Junta. Acordar, la remuneración de los cargos de Gerente General, Auditor General, Asesor Legal de la Junta Directiva y al Titular de la Secretaría de apoyo de la Junta, dentro del Marco de la política salarial vigente al momento de dictar el acuerdo respectivo. Las atribuciones antes mencionadas serán aplicables a la Junta Directiva de BICSA Factoring en la medida que cuenten con las posiciones en su estructura organizacional.
	d. Sistemas de evaluación de desempeño de los ejecutivos clave. La Política de Recursos Humanos y Directrices Administrativas, aprobado por la Junta Directiva, reglamenta la metodología para la evaluación de desempeño de todo el personal, incluyendo a los ejecutivos clave, basada en un cuadro de Mando Integral, que define una serie de indicadores que establecen metas orientadas a cumplimiento de los objetivos estratégicos del banco.
	e. Control razonable del riesgo.
	El Código de Gobierno Corporativo, en su Artículo 10 y Artículo 14, define las amplías y variadas

	responsabilidades de la Junta Directiva y sus miembros. Para la cabal ejecución de estas responsabilidades, la Junta Directiva, basándose en principios administrativos, se reserva para si todos los temas de definición y aprobación de políticas u otros documentos que por regulación así se requiera, especialmente en lo referente a la gestión integral de riesgos, y establece un sistema de delegación de autoridad a la Gerencia Superior, la cual asume la responsabilidad de la ejecución, mientras que, la Junta Directiva asume la responsabilidad del monitoreo, seguimiento y control de la gestión integral de riesgos. Como complemento y ampliación a los lineamientos de Gobierno Corporativo, la Política Corporativa de Gestión Integral de Riesgo, en la sección II de Modelo de Negocio Corporativo, define las funciones y responsabilidades específicas de la Junta Directiva, en cuanto al control de los riesgos.
	f. Registros de contabilidad apropiados que reflejen razonablemente la posición financiera de la empresa. El Código de Gobierno Corporativo, en su Artículo 11 sobre las Reuniones de Junta Directiva y el Artículo 12 sobre el Sistema de Seguimiento de la Gestión, menciona la responsabilidad de la Junta Directiva de revisar y analizar los estados financieros y el desarrollo de los objetivos estratégicos en las reuniones de Junta Directiva. En su artículo 40: Objetivo de la Revelación de Información, declara que BICSA cuenta con principios de revelación de información, que por una parte busca mantener un adecuado nivel de información con los Accionistas, los Grupos de Interés y el mercado en general y, por otra parte, asegurar que la información revelada sea oportuna y confiable.
	g. Protección de los activos, prevención y detección de fraudes y otras irregularidades. El Código de Ética y Conducta, en la sección IV sobre los Principios relativos a Conflicto de Intereses, reglamenta que el personal que labora en el Grupo BICSA no descuidará, dañará, desperdiciará o en cualquier forma utilizará indebidamente los recursos o servicios propiedad de este último. En la sección XVII del mismo código, enlista los canales que banco tiene a disposición del Grupo BICSA para dar aviso a posibles casos de fraude o incumplimiento a los principios del Código de Ética y Conducta. Una vez informado, es responsabilidad del Comité de Ética, ordenar el inicio de la investigación y conducirla de manera expedita y confidencial. Como complemento al lineamiento anterior, la Política Corporativa de Gestión Integral de Riesgo, en la sección de Medición, monitoreo y control del Riesgo Operativo, incluye información general sobre los procesos y procedimientos para gestionar los riesgos de fraude.
	h. Adecuada representación de todos los grupos accionarios, incluyendo los minoritarios. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor). BICSA Factoring cuenta con un único accionista.
	Mecanismos de control interno del manejo de la sociedad y su supervisión periódica. El Código de Gobierno Corporativo, en su Artículo 25 documenta que el grupo BICSA cuenta con un Sistema de Control Interno el cual está respaldado en políticas, reglamentos, productos, procesos y procedimientos y otros documentos de soporte de las actividades que promueven la identificación oportuna de los riesgos y la implementación de medidas mitigatorias el cual surge del Acuerdo de Gobierno Corporativo (5-2011 de la SBP) y de la Política Corporativa de Gestión Integral de Riesgos. El Sistemas de Control Interno es constantemente evaluado por la Auditoría Interna quien ejerce una fiscalización integral y reporta directamente a la Junta Directiva a través del Comité de Auditoría.
	Indique si las reglas de gobierno corporativo contemplan incompatibilidades de los miembros de la Junta Directiva para exigir o aceptar pagos u otras ventajas extraordinarias, ni para perseguir la consecución de intereses personales

	En el Código de Ética y Conducta en la sección. **XI. Regalos, obsequios y donaciones en efectivo y/o especie** indica que ni los Directores de la Junta Directiva, ni el personal que labora en el Grupo BICSA, darán ni recibirán obsequios, invitaciones, participaciones, o dinero en efectivo a cambio de un acto propio de sus funciones o a cambio de un acto retardatorio o contrario a sus funciones.

	Composición de la Junta Directiva
6.	a. Número de Directores de la Sociedad
	La Junta Directiva está integrada 3 miembros.
	b. Número de Directores Independientes de la Administración No aplica.
	c. Número de Directores Independientes de los Accionistas No aplica.
7.	**Accionistas**
	Prevén las reglas de gobierno corporativo mecanismos para asegurar el goce de los derechos de los accionistas, tales como:
	a. Acceso a información referente a criterios de gobierno corporativo y su observancia. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor). El Código de Gobierno Corporativo, en su Artículo 5 sobre derecho de los accionistas detalla que los beneficiarios de las acciones comunes tendrán derecho a revisar los libros del Banco y cualquier información financiera, informe o reporte de la administración, de riesgo o de control interno, previo a las reuniones ordinarias.
	b. Acceso a información referente a criterios de selección de auditores externos. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor). En el Estatuto Corporativo de Auditoría se documenta la responsabilidad de la Junta Directiva, sobre la contratación o destitución de los auditores externos a recomendación del Comité Directivo de Auditoría. Los criterios de selección de Auditores Externos y su relación con la Junta Directiva son acorde a la normativa vigente al respecto.
	b. Ejercicio de su derecho a voto en reuniones de accionistas, de conformidad con el Pacto Social y/o estatutos de la sociedad. BICSA Factoring tiene un único accionista.
	d. Acceso a información referente a remuneración de los miembros de la Junta Directiva. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor). El Código de Gobierno Corporativo, en su Artículo 5 sobre derecho de los accionistas detalla que los beneficiarios de las acciones comunes tendrán derecho a revisar los libros del Banco y cualquier información financiera, informe o reporte de la administración, de riesgo o de control interno, previo a las reuniones ordinarias.
	e. Acceso a información referente a remuneración de los Ejecutivos Clave. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).

	El Código de Gobierno Corporativo, en su Artículo 5 sobre derecho de los accionistas detalla que los beneficiarios de las acciones comunes tendrán derecho a revisar los libros del Banco y cualquier información financiera, informe o reporte de la administración, de riesgo o de control interno, previo a las reuniones ordinarias.
	f. Conocimiento de los esquemas de remuneración accionaria y otros beneficios ofrecidos a los empleados de la sociedad. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor). El Código de Gobierno Corporativo, en su Artículo 5 sobre derecho de los accionistas detalla que los beneficiarios de las acciones comunes tendrán derecho a revisar los libros del Banco y cualquier información financiera, informe o reporte de la administración, de riesgo o de control interno, previo a las reuniones ordinarias.

	Comités
8.	Prevén las reglas de gobierno corporativo la conformación de comités de apoyo tales como:
	a. Comité de Auditoría; o su denominación equivalente En el Artículo 29 del Código de Gobierno Corporativo se encuentran las reglas y prácticas del Comité de Auditoría.
	b. Comité de Supervisión de Cumplimiento y Administración de Riesgos; o su denominación equivalente
	La Política de Gobierno Corporativo consigna las reglas y prácticas del Comité Directivo de Supervisión de Cumplimiento y del Comité Directivo de Riesgos, en los artículos 30 y 32 respectivamente.
	c. Comité de Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave; o su denominación equivalente. La designación de directores independientes y ejecutivos claves de la organización, se realiza a través de la Asamblea de Accionistas y la Junta Directiva. El Código de Gobierno Corporativo consigna las reglas y prácticas de la Asamblea de Accionistas para la selección de los directores independientes. Entre las atribuciones y competencias de la Junta Directiva está la de nombrar, ejercer de manera directa la potestad disciplinaria, establecer los mecanismos de calificación, acordar la remuneración y remover al Gerente General, al Auditor Corporativo, al Asesor Legal de la Junta Directiva y al Jefe de Secretaria de Junta Directiva.
	d. Otros: Sí, se cuenta con otros comités de apoyo: • Comité de Ética • Comité Directivo de Tecnología
9.	En caso de ser afirmativa la respuesta anterior, se encuentran constituidos dichos Comités para el período cubierto por este reporte? Los comités indicados estuvieron vigentes en el período de este reporte.
	Conformación de los Comités
10	Indique cómo están conformados los Comités de:
	a. Auditoría (número de miembros y cargo de quiénes lo conforman, por ejemplo, cuatro Directores).

	El Comité de Auditoría, está integrado por 3 miembros titulares que corresponden a Directores de la Junta Directiva de BICSA de los cuales uno tendrá el cargo de Presidente del Comité.
	b. Cumplimiento y Administración de Riesgos
	El Comité Directivo de Supervisión de Cumplimiento está integrado por 4 miembros titulares que son: • Un director de la Junta Directiva – el cual es el presidente del Comité • Un Director independiente de la Junta Directiva • El Auditor Corporativo • El Gerente de Riesgo El Comité Directivo de Riesgos de la Junta Directiva está integrado por 3 miembros titulares que son tres directores de la Junta Directiva, de los cuales uno es independiente y mantiene el cargo de Presidente del Comité.
	c. Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave. No aplica.
	c. Comité de Ética: Está integrado por 3 miembros titulares que son: • El Presidente del Comité (nombrado por la Junta Directiva del cual será miembro). • El Auditor Corporativo - Secretario del Comité. • El Gerente General. d. Comité de Tecnología: Está integrado por 3 miembros titulares que son: • El Presidente del Comité (nombrado por la Junta Directiva del cual será miembro). • Dos representantes de los bancos socios.

V. PARTE: DIVULGACIÓN

El Emisor divulgará el Informe de Actualización Anual para el año terminado al 31 de diciembre de 2020 mediante su inclusión en la página de internet de acceso público en: www.bicsa.com.

VI. PARTE: DECLARACIÓN JURADA

Se adjunta al Informe de Actualización Anual la Declaración Jurada otorgada ante Notario Público, según el Artículo 3 de Acuerdo No. 8-2000 de 22 de mayo de 2000 (Modificado por el Acuerdo 10-2001 de 17 de agosto de 2001 y el Acuerdo No. 7-2002 de 14 de octubre de 2002).

30 de abril de 2021

Representante Legal:

Daniel Gonzalez Santiesteban
Gerente General
Banco Internacional de Costa Rica, S.A.

Ricardo Roy Bell Conte
Contralor Corporativo
Banco Internacional de Costa Rica, S.A.

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS ANUALES

El suscrito, Ricardo Roy Bell Conte, con Cédula de Identidad Personal No 8-719-1558; Contador Público Autorizado, de Bicsa Factoring, S.A. y Subsidiaria, CERTIFICA lo siguiente en relación a la preparación de los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2020:

1. Que los Estados Financieros Consolidados de Bicsa Factoring, S.A. y Subsidiaria al 31 de diciembre de 2020; han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF) y que dichas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) han sido aplicadas de forma consistente.

2. Estados Financieros Consolidados de Bicsa Factoring, S.A. y Subsidiaria al 31 de diciembre de 2020; reflejan correctamente la posición financiera de Estados Financieros Consolidados de Bicsa Factoring, S.A. y Subsidiaria; y los resultados de sus operaciones para el periodo enero a diciembre 2020.

3. Que Bicsa Factoring, S.A. y Subsidiaria, no ha garantizado las obligaciones de ninguna otra persona, y no tiene obligación contingente alguna, salvo por las divulgadas en dichos Estados Financieros o en la presente certificación.

Firmado en la ciudad de Panamá, el 28 del mes de abril de 2021.

Ricardo R. Bell Conte
Contador Público Autorizado
Contralor Corporativo BICSA
Banco Internacional de Costa Rica, S.A.

Bicsa Factoring, S. A. y Subsidiaria

Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

“Este documento ha sido preparado con el conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y del público en general”

Bicsa Factoring, S. A. y Subsidiaria
(Panamá, República de Panamá)

Índice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Estado Consolidado de Situación Financiera
Estado Consolidado de Resultados Integrales
Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio
Estado Consolidado de Flujos de Efectivo
Notas a los Estados Financieros Consolidados

KPMG
Torre PDC, Ave. Samuel Lewis y
Calle 56 Este, Obarrio
Panamá, República de Panamá

Teléfono: (507) 208-0700
Website: kpmg.com.pa

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Junta Directiva y Accionista
Bicsa Factoring, S. A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Bicsa Factoring, S. A. y Subsidiaria ("la Compañía"), que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, los estados consolidados de resultados integrales, cambios en el patrimonio, y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas, que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera consolidada de la Compañía al 31 de diciembre de 2020, y su desempeño financiero consolidado y sus flujos de efectivo consolidados por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Base de la Opinión

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en la República de Panamá y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

Asunto Clave de la Auditoría

El asunto clave de la auditoría es aquel asunto que, según nuestro juicio profesional, ha sido el más significativo en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del año corriente. Este asunto ha sido atendido en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre el, y no expresamos una opinión por separado sobre este asunto.

© 2021 KPMG, una sociedad civil panameña y firma de la red de firmas miembro independiente de KPMG, afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), una entidad inglesa. Derechos reservados.

Reserva para arrendamientos financieros, préstamos comerciales y factorajes por cobrar
Véanse las Notas 3(c), 4, y 7 a los estados financieros consolidados

Asunto clave de la auditoría

La reserva para pérdidas en arrendamientos financieros, préstamos comerciales y factorajes por cobrar ("la cartera de préstamos") es considerada uno de los asuntos más significativos ya que requiere la aplicación de juicios y el uso de supuestos por parte de la gerencia para la construcción del modelo de pérdida crediticia esperada ("PCE"). La cartera de préstamos bruta representa el 98% del total de activos de la Compañía. La reserva para pérdidas en la cartera de préstamos comprende la PCE como resultado del modelo de calificación de préstamos y el mecanismo para determinar la probabilidad de incumplimiento del préstamo según la etapa de deterioro en la que se asigne.

El modelo para estimar la PCE es determinado de acuerdo a la agrupación de la cartera de préstamos con características similares de riesgo de crédito, segregado en metodologías para los créditos al consumo y préstamos corporativos. Ambas metodologías están compuestas por estimaciones de la probabilidad de incumplimiento de pago, pérdida dada el incumplimiento, análisis prospectivo y exposición ante el incumplimiento. La evaluación de si se ha presentado o no un incremento significativo en el riesgo de crédito de la cartera de préstamos conlleva la aplicación de juicios importantes en dichas metodologías. Esto constituye un reto desde la perspectiva de auditoría debido a la complejidad en la estimación de los componentes utilizados para realizar estos cálculos y la aplicación del juicio de la gerencia.

Cómo el asunto clave fue atendido en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría, considerando el uso de especialistas, incluyeron:

- Pruebas sobre los cálculos de morosidad, calificaciones internas de riesgo de clientes, revisión de exactitud de información de clientes y del modelo y metodologías utilizadas.
- Pruebas de evaluación de si los flujos de caja contractuales de los préstamos a costo amortizado representan solamente pagos de principal e intereses (SPPI).
- Para una muestra de préstamos corporativos, clasificados por tipo de actividad o industria, y deudores con cambios en clasificación de riesgo con base en factores cuantitativos y cualitativos, se inspeccionaron los valores de garantías, determinados por valuadores expertos, que respaldan las operaciones de crédito y otros factores que pudiesen representar un evento que ocasione pérdidas, para determinar la razonabilidad de la calificación de riesgo de crédito asignada por la Compañía.
- Se evaluaron las metodologías aplicadas por la Compañía en el modelo de estimación de la PCE de conformidad con la NIIF 9 Instrumentos Financieros, por medio de la inspección de políticas, manuales y metodologías documentadas y aprobadas por el gobierno corporativo de la Compañía.
- Se efectuó una evaluación independiente de los insumos utilizados con base en la metodología de la cartera de préstamos y se realizó el recálculo según el modelo de estimación de la PCE para dicha metodología.
- Se evaluaron los juicios aplicados por la gerencia sobre supuestos relativos a las condiciones actuales de la economía y las consideraciones sobre el análisis prospectivo que pueden cambiar el nivel de PCE, basados en nuestra experiencia y conocimiento de la industria.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno Corporativo en relación con los Estados Financieros Consolidados

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de conformidad con las NIIF, y del control interno que la administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados que estén libres de errores de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la condición de negocio en marcha y utilizando la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no haya otra alternativa realista, más que esta.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA siempre detectará un error de importancia relativa cuando este exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran de importancia relativa si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error de importancia relativa en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error de importancia relativa debido a fraude es más elevado que en el caso de un error de importancia relativa debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la evasión del control interno.

- Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por la administración, de la base de contabilidad de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre de importancia relativa relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre de importancia relativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación en su conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.

- Obtenemos evidencia suficiente y apropiada en relación con la información financiera de entidades o actividades de negocio dentro de la Compañía para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de grupo. Somos responsables solamente de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno corporativo en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de ejecución planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualesquiera deficiencias significativas del control interno que identifiquemos durante la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno corporativo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relevantes en relación con la independencia y les comunicamos todas las relaciones y otros asuntos que consideremos razonablemente que puedan afectar nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido comunicados a los encargados del gobierno corporativo, determinamos aquel que ha sido el más significativo en la auditoría de los estados financieros del año corriente y que son, en consecuencia, el asunto clave de la auditoría. Describimos este asunto en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de tal comunicación.

El socio encargado de la auditoría que ha elaborado este informe de los auditores independientes es Alexis Muñoz G.

KPMG

Panamá, República de Panamá
26 de abril de 2021

Bicsa Factoring, S.A. y Subsidiaria
(Panamá, República de Panamá)

Estado Consolidado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2020

(Cifras en dólares de los Estados Unidos de América)

Activos	**Nota**	**2020**	**2019**
Efectivo		500	500
Depósitos en bancos:			
A la vista - locales		3,925,675	1,067,016
A la vista - extranjeros		1,022,247	696,448
Total de efectivo y depósitos en bancos	6,18	4,948,422	1,763,964
Arrendamientos financieros		43,912,102	29,197,177
Préstamos comerciales		1,200,177	1,202,243
Factorajes por cobrar		156,184,943	134,404,972
		201,297,222	164,804,392
Menos: Reserva para arrendamientos financieros, préstamos comerciales y factorajes por cobrar		2,088,258	1,495,708
Intereses y comisiones no ganados		13,405	20,265
Arrendamientos financieros, préstamos comerciales y factorajes por cobrar a costo amortizado	7,18	199,195,559	163,288,419
Activo intangible	8	70,028	0
Impuesto diferido		423,343	272,536
Otros activos	10	1,803,065	1,829,045
Total de activos		206,440,417	167,153,964
Pasivos y Patrimonio			
Pasivos			
Financiamientos recibidos	11,18	42,238,962	28,414,792
Obligaciones por deuda emitida	12	138,657,361	116,928,125
Otros pasivos	13	7,024,512	4,904,577
Total de pasivos		187,920,835	150,247,494
Patrimonio			
Acciones comunes	15	2,500,000	2,500,000
Reserva regulatoria de crédito		4,708,235	1,928,866
Provisión dinámica regulatoria		3,753,574	2,754,671
Utilidades no distribuidas		7,557,773	9,722,933
Total de patrimonio		18,519,582	16,906,470
Total de pasivos y patrimonio		206,440,417	167,153,964

El estado consolidado de situación financiera debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros consolidados.

Bicsa Factoring, S.A. y Subsidiaria
(Panamá, República de Panamá)

Estado Consolidado de Resultados Integrales

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020

(Cifras en dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota	2020	2019
Ingresos por intereses			
Arrendamientos financieros y factoraje	18	15,341,928	10,834,176
Préstamos comerciales		100,214	100,329
Depósitos en bancos	18	3,907	1,623
Total de ingresos por intereses		15,446,049	10,936,128
Gastos de intereses			
Financiamientos recibidos		1,406,606	1,066,270
Bonos y valores comerciales negociables		7,834,583	4,407,292
Total de gastos de intereses	18	9,241,189	5,473,562
Ingresos neto de intereses		6,204,860	5,462,566
Reserva para pérdidas en arrendamientos financieros, prestamos comerciales y factoraje	7	(779,479)	(901,730)
Ingresos neto de intereses después de reservas		5,425,381	4,560,836
Otros ingresos			
Otras comisiones		204,076	0
Otros ingresos, neto	16	396,496	354,973
Gastos por comisiones		(90,561)	(461,495)
Total de otros ingresos		510,011	(106,522)
Gastos generales y administrativos:			
Salarios y otros gastos del personal	17	622,789	422,793
Honorarios y servicios profesionales		183,001	94,793
Impuestos		274,458	95,608
Servicios de soporte compartidos	18	2,340,000	840,000
Otros	17	271,932	495,558
Total de gastos generales y administrativos		3,692,180	1,948,752
Utilidad neta antes del impuesto sobre la renta		2,243,212	2,505,562
Impuesto sobre la renta	9	(527,874)	(636,736)
Utilidad neta		1,715,338	1,868,826

El estado consolidado de resultados integrales debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros consolidados.

Bicsa Factoring, S.A. y Subsidiaria
(Panamá, República de Panamá)

Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020

(Cifras en dólares de los Estados Unidos de América)

	Acciones Comunes	Exceso de Reserva Regulatoria de Crédito	Reserva Dinámica de Créditos	Utilidades no Distribuidas	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2018	2,500,000	2,876,156	2,110,044	7,610,837	15,097,037
Utilidad neta integral	0	0	0	1,868,826	1,868,826
Otros Movimientos de Patrimonio					
Reserva regulatoria de crédito	0	(947,290)	0	947,290	0
Reserva regulatoria dinámica	0	0	644,627	(644,627)	0
Total de movimientos de patrimonio	0	(947,290)	644,627	302,663	0
Transacciones con Accionista					
Impuesto complementario	0	0	0	(59,393)	(59,393)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	2,500,000	1,928,866	2,754,671	9,722,933	16,906,470
Utilidad neta integral	0	0	0	1,715,338	1,715,338
Otros Movimientos de Patrimonio					
Reserva regulatoria de crédito	0	2,779,369		(2,779,369)	0
Reserva regulatoria dinámica	0	0	998,903	(998,903)	0
Total de movimientos de patrimonio	0	2,779,369	998,903	(3,778,272)	0
Transacciones con Accionista					
Impuesto complementario	0	0	0	(102,226)	(102,226)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	2,500,000	4,708,235	3,753,574	7,557,773	18,519,582

El estado consolidado de cambios en el patrimonio debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros consolidados.

Bicsa Factoring, S.A. y Subsidiaria
(Panamá, República de Panamá)

Estado Consolidado de Flujos de Efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020

(Cifras en dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota	2020	2019
Flujos de efectivo por las actividades de operación			
Utilidad neta		1,715,338	1,868,826
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto utilizado en las actividades de operación:			
Reserva para arrendamientos financieros, préstamos comerciales y factorajes por cobrar		779,479	901,730
Impuesto sobre la renta	9	527,874	636,736
Ingresos por intereses		(15,446,049)	(10,936,128)
Gastos de intereses		9,241,189	5,473,562
Cambios netos en activos y pasivos operativos:			
Arrendamientos financieros, préstamos comerciales y factorajes por cobrar		(36,629,824)	(71,594,939)
Impuesto sobre la renta diferido		(150,807)	(117,038)
Otros activos		(44,048)	(678,795)
Otros pasivos		2,176,731	374,317
Efectivo generado por las operaciones:			
Impuesto sobre la renta pagado		(584,670)	(387,924)
Intereses recibidos		15,389,254	10,946,527
Intereses pagados		(5,839,903)	(5,481,267)
Efectivo neto de las actividades de operación		(28,865,436)	(68,994,393)
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento			
Financiamientos recibidos		13,628,162	0
Productos de bonos y VCNs emitidos		48,523,958	116,476,042
Cancelación de VCNs		(30,000,000)	(15,000)
Pagos a financiamientos recibidos		0	(47,551,519)
Impuesto complementario		(102,226)	(59,393)
Efectivo neto de las actividades de financiamiento		32,049,894	68,850,130
Aumento (disminución) neto en efectivo y equivalentes de efectivo		3,184,458	(143,930)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	6	1,763,964	1,907,894
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	6	4,948,422	1,763,964

El estado consolidado de flujos de efectivo debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros consolidados.

(1) Información General

Bicsa Factoring, S. A. está constituida en la República de Panamá y se dedica principalmente a los negocios de factoraje y arrendamiento financiero, los cuales incluyen el descuento de facturas, alquiler de equipo y otro tipo de bienes muebles. La Compañía inició operaciones en 1994 y es una subsidiaria poseída en un 100% por Banco Internacional de Costa Rica, S. A. ("la Compañía Matriz"). La Compañía se encuentra ubicada en el Edificio BICSA Financial Center, Piso No.50, Calle Aquilino de la Guardia y Avenida Balboa, Ciudad de Panamá, República de Panamá.

En la asamblea extraordinaria de accionista celebrada el 7 de mayo de 2019, se modificó el pacto social de la arrendadora para cambiar el nombre de la sociedad por lo que pasó a denominarse Bicsa Factoring, S. A.

La Compañía tiene la subsidiaria Bicsa Leasing, S.A., sociedad constituida bajo las leyes de Costa Rica dedicada a otorgar arrendamientos financieros en Costa Rica, y poseída en 100% por la Compañía, iniciando operaciones en enero 2019, la cual es consolidada en estos estados financieros consolidados. Bicsa Factoring, S.A. y Subsidiaria serán referidas como "la Compañía".

(2) Base de Preparación

(a) Declaración de Cumplimiento

Estos estados financieros consolidados de la Compañía han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Estos estados financieros consolidados fueron autorizados por la Junta Directiva de la Compañía para su emisión el 12 de abril de 2021.

(b) Base de Medición

Estos estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base de costo histórico y costo amortizado, excepto los activos adjudicados para la venta, los cuales se miden al menor del valor en libros y el valor razonable menos costos de venta.

(c) Moneda Funcional y de Presentación

Los estados financieros consolidados están presentados en dólares (US$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio y, en su lugar, el dólar (US$) de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal, la cual se considera como la moneda funcional de la Compañía.

(2) Base de Preparación, continuación

(d) Nuevas Normas y Enmiendas No Adoptadas por la Compañía

A la fecha de los estados financieros consolidados existen normas, modificaciones e interpretaciones las cuales no son efectivas para el período terminado el 31 de diciembre de 2020; por lo tanto, no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros consolidados. Entre las modificaciones están:

(a) Contratos onerosos-Costo de incumplimiento de un contrato (enmienda a la NIC 37).
(b) Reforma de tasas de interés de referencia – Fase 2 (LIBOR por sus siglas en inglés)
(c) Referencia al marco conceptual (modificaciones a la NIIF 3).
(d) Propiedades, planta y equipo: Productos obtenidos antes del uso previsto (modificaciones a la NIC16).
(e) Mejoras anuales a las normas NIIF 2018-2020.
(f) Clasificaciones de pasivos como corrientes o no corrientes (modificaciones a la NIC 1).

En opinión de la Gerencia, no se espera que estas normas e interpretaciones modificadas aun no vigentes tengan un impacto significativo sobre los estados financieros consolidados de la Compañía.

(3) Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas

Las políticas de contabilidad significativas adoptadas por la Compañía en la preparación de estos estados financieros consolidados, se detallan a continuación:

(a) Base de Consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen los activos, pasivos y cuentas de resultados de Bicsa Factoring, S.A. y su subsidiaria totalmente poseída Bicsa Leasing, S.A. Todos los saldos y transacciones entre compañías han sido eliminados en la consolidación.

(b) Subsidiarias

La Compañía controla una subsidiaria cuando está expuesta, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la subsidiaria y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre la participada. La Compañía evalúa nuevamente si controla una participada cuando los hechos y circunstancias indiquen la existencia de cambios en uno o más de los elementos de control.

Los estados financieros de la subsidiaria, descrita en la Nota 1, están incluidos en los estados financieros consolidados desde la fecha en que comienza el control hasta la fecha en que cesa el mismo. La Compañía evalúa nuevamente si controla una participada cuando los hechos y circunstancias indiquen la existencia de cambios en uno o más de los elementos de control.

(3) Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas, continuación
(c) Instrumentos Financieros

Reconocimiento Inicial y Medición
Inicialmente la Compañía reconoce los arrendamientos financieros, los préstamos y los factorajes por cobrar, instrumentos de deuda emitidos y financiamientos a valor razonable en la fecha en que se originan.

La Compañía registra inicialmente los activos financieros o pasivos financieros por su valor razonable más o menos, en el caso de un activo financieros o pasivo financieros que no se contabilice a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo financiero o del pasivo financiero.

Activos Financieros
La Compañía clasifica los activos financieros a costo amortizado (CA) a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales (VRCOUI) sobre la base del modelo de negocio de la Compañía para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Activos financieros a costo amortizado (CA): Los activos financieros se miden a costo amortizado y no están designados a valor razonable con cambios en resultados (VRCR) si cumplen las siguientes condiciones:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para obtener flujos de efectivo contractuales; y

- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de efectivo derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente.

Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Otras Utilidades Integrales (VRCOUI):
Los activos financieros se miden a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales y no están designados como VRCR solo si cumple las siguientes condiciones:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es logrado al cobrar flujos de efectivo contractuales y vender estos activos financieros; y

- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de efectivo derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente.

En el reconocimiento inicial de una inversión de patrimonio que no se mantenga para negociación, la Compañía puede elegir irrevocablemente presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otros resultados integrales. Esta elección se realiza inversión por inversión. Todos los demás activos financieros se clasifican como medidos a valor razonable con cambios en resultados.

(3) Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en "ingresos por intereses" utilizando el método de tasa de interés efectiva.

Evaluación del modelo de negocio

La Compañía realizó una evaluación de los objetivos de los modelos de negocio en los cuales se mantienen los diferentes activos financieros a nivel de portafolio para reflejar de la mejor manera, la forma en que gestiona el negocio y cómo se proporciona la información a la Gerencia. La información considerada incluye:

- Las políticas y los objetivos señalados para cada portafolio de activos financieros y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Gerencia se enfoca en cobrar solo pago de capital e intereses, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que los están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;

- Cómo se evalúa e informa al personal clave de la Gerencia de la Compañía sobre el rendimiento de los portafolios;

- Los riesgos que afectan el rendimiento de los modelos de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y la forma en que se administran dichos riesgos;

- Cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos);

- La frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en períodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras. Sin embargo, información sobre la actividad de ventas no es considerada de forma aislada sino como parte de una evaluación de cómo los objetivos de la Compañía establecidos para manejar los activos financieros son logrados y cómo los flujos de caja son realizados.

- Modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales: Un portafolio de activos financieros se gestiona con el objetivo de obtener flujos de efectivo mediante pagos de capital e intereses a lo largo de la vida del instrumento, incluso cuando las ventas de los activos financieros tengan lugar o se espera que ocurran en el futuro.

- Modelo de negocio cuyo objetivo es lograr la obtención de flujos de efectivo contractuales y la venta de activos financieros. En este tipo de modelo de negocios existen diferentes objetivos que se pueden ver enmarcados, por ejemplo, un objetivo de gestionar las necesidades de liquidez diarias, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros junto con los pasivos con que dichos activos se están financiando.

(3) Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

En comparación con el modelo de negocio en el cual el objetivo sea mantener activos financieros para cobrar flujos de efectivo mediante el pago de capital e intereses, este modelo de negocio involucra habitualmente mayor frecuencia y valor de ventas, sin necesidad de tener un umbral de frecuencia o valor definido, ya que se combinan las ventas y el cobro de los flujos contractuales de manera que permitan lograr el objetivo del modelo de negocios.

Cambio del modelo de negocio

Los activos financieros no se reclasificarán después de su reconocimiento inicial, excepto en el período posterior al momento en que la Compañía cambie su modelo de negocios.

Cuando se cambie el modelo de negocio para la gestión de los activos financieros, todos los activos afectados se deben reclasificar prospectivamente desde la fecha de reclasificación y no se reexpresarán las ganancias, pérdidas o intereses previamente reconocidos, incluyendo las ganancias o pérdidas por deterioro de valor.

Evaluación de si los flujos de caja contractuales son solamente pagos de principal e intereses (SPPI)

Para el propósito de esta evaluación, “principal” se define como el valor razonable del activo financiero al momento de reconocimiento inicial. “Interés” se define como la consideración del valor del dinero en el tiempo y por el riesgo de crédito asociado al monto del principal vigente a un periodo de tiempo particular y por otros riesgos de un acuerdo básico de préstamos y otros costos asociados, al igual que el margen de rentabilidad.

Al evaluar si los flujos de caja contractuales son solamente pagos de principal e intereses, la Compañía se enfocó en los términos contractuales del instrumento. Esta evaluación consideró, entre otros:

(a) Eventos contingentes que podrían cambiar el monto y/o periodicidad de los flujos de caja.
(b) Condiciones de apalancamiento.
(c) Términos de pago anticipado y extensión.
(d) Términos que limitan a la Compañía para obtener flujos de caja de activos específicos.
(e) Características que modifican las consideraciones para el valor del dinero en el tiempo.

Los créditos tienen una tasa de interés contractual basada en una duración que no supera la vida restante del instrumento. En la gran mayoría de las operaciones de la Compañía no se contempla un restablecimiento periódico de las tasas de interés y en caso de darse una operación de este tipo, se sustenta en la evaluación del riesgo de crédito, y en la moneda en la que se denomina el activo, validando que el período en el cual se establece la tasa de interés corresponda a su vigencia. En estos casos, la Compañía evaluará si la característica discrecional es consistente con el criterio de solo capital e intereses considerando un número de factores que incluyen si:

- Los deudores están en condiciones de pre-pagar los préstamos sin penalidades importantes;
- Los factores competitivos de mercado aseguran que las tasas de interés son consistentes entre los bancos;
- Cualquier norma regulatoria de protección puesta a favor de los clientes.

(3) Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

Todos los préstamos de consumo y comerciales a tasa fija contienen condiciones para prepago.

En adición, una característica de prepago es tratada como consistente con este criterio si un activo financiero es adquirido u originado con una prima o descuento de su monto contractual nominal y el monto prepagado sustancialmente representa el monto contractual a la par más los intereses acumulados contractualmente, pero no pagados, lo cual puede incluir una compensación razonable por la terminación anticipada, y el valor razonable de la característica de prepago es insignificante en su reconocimiento inicial.

Deterioro de activos financieros
La Compañía reconoce pérdidas crediticias esperadas (PCE) en los siguientes instrumentos financieros que no sean medidos a valor razonable con cambios en resultados:

- Arrendamientos financieros;
- Préstamos al costo amortizado;
- Factorajes por cobrar;
- Valores de deuda de inversión;
- Cuentas por cobrar de arrendamientos;
- Compromisos de préstamo irrevocables emitidos; y
- Contratos de garantía financieras irrevocables emitidos.

No se reconoce pérdida por deterioro en las inversiones de patrimonio.

Las pérdidas por deterioro se determinan utilizando la metodología que aplica el concepto de pérdidas crediticias esperadas (PCE). Las pérdidas esperadas están basadas en la posibilidad de potenciales déficits de efectivo en el futuro, los cuales se sustentan en potenciales eventos de incumplimiento del deudor.

Las pérdidas esperadas de una cartera se calculan a partir de los parámetros de riesgo:

Probabilidad de Incumplimiento (PI); Severidad o Pérdida dada el incumplimiento (PDI) y Exposición en el incumplimiento (EEI).

Esta pérdida esperada se calcula con parámetros de riesgo estimados con modelos internos en base a la información histórica de la Compañía.

La NIIF 9 determina las reservas de manera escalonada dependiendo de la etapa del nivel de riesgo que experimente el instrumento financiero.

Los requerimientos relacionados con el deterioro aplican para activos financieros medidos a costo amortizado, y valor razonable con cambios en otras utilidades integrales (VRCOUI) cuyo modelo de negocio tenga por objetivo la recepción de flujos contractuales y/o venta.

(3) Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

La Compañía estima la Pérdida Crediticia Esperada (PCE) con base en el valor presente de la diferencia entre flujos de efectivo contractuales y flujos de efectivo esperados del instrumento (en el caso especial de productos como compromisos de préstamos).

La NIIF 9 establece una valoración de pérdida crediticia detallada y acorde con el riesgo de crédito inherente de los instrumentos. De esta manera, una evaluación de perfil de riesgo de crédito del instrumento determinará su clasificación en una etapa determinada y consecuentemente un modelo de estimación PCE específico.

El modelo basado en pérdida esperada calculada por la Compañía clasifica los activos financieros en un patrón de deterioro por etapas. De este modo, se diferencian tres "etapas" de riesgo:

- Etapa 1: En la primera "etapa" se encuentran aquellas operaciones que no presentan un incremento significativo del riesgo desde el reconocimiento inicial.

- Etapa 2: En esta etapa la Compañía diferencia aquellas operaciones cuyo riesgo se encuentra deteriorado significativamente en la fecha de reporte con respecto a su fecha de origen.

- Etapa 3: En esta etapa se incluyen las operaciones que poseen evidencias de deterioro. Dicho concepto está alineado tanto con las definiciones de incumplimiento que sigue la gestión del riesgo de la Compañía, así como con la definición de incumplimiento normativa. Adicionalmente, la Compañía considera como incumplimiento a aquellos clientes cuya clasificación en la Superintendencia de Bancos de Panamá sea mayor o igual a la categoría subnormal.

Tomando en consideración la clasificación de los activos financieros de acuerdo a las etapas descritas, se utilizan los siguientes componentes para el establecimiento de reservas:

- Etapa 1: Pérdida esperada a 12 meses por la Pérdida dada el Incumplimiento por Exposición en Incumplimiento.

- Etapa 2: Pérdida esperada de acuerdo al plazo de la operación por la Pérdida dada el Incumplimiento por Exposición en Incumplimiento.

- Etapa 3: Se basa en una evaluación de las exposiciones caso por caso. La pérdida esperada calculada comparando el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados, descontados a la tasa actual del préstamo o el valor razonable de la garantía del préstamo menos los costos para la venta, contra su valor en libros actual y el monto de cualquier pérdida se reconoce como una reserva para pérdidas en el estado consolidado de resultados.

La Compañía ha definido que la medición de deterioro de la cartera de crédito puede hacerse a través de una evaluación colectiva o individual de acuerdo con el monto y las características del crédito.

(3) Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

La medición del deterioro se realizó por medio de modelos de evaluación colectiva e individual, con la suficiente sofisticación requerida para cada portafolio; los modelos colectivos incluyen parámetros de probabilidad de incumplimiento a 12 meses, probabilidad de incumplimiento a toda la vida de la obligación, pérdida dado el incumplimiento, y exposición al incumplimiento con la inclusión del criterio prospectivo. La metodología de análisis individual se aplica en exposiciones significativas e incluye la evaluación de escenarios de pérdida ponderados, teniendo en cuenta las expectativas macroeconómicas y las condiciones particulares de cada deudor.

- Metodología individual
  La Compañía evalúa los créditos clasificados en incumplimiento analizando el perfil de la deuda de cada deudor, las garantías otorgadas e información financiera y del comportamiento crediticio del cliente y del sector. Los activos financieros significativos son considerados incumplidos cuando, basados en información y eventos actuales o pasados, es probable que la entidad no pueda recuperar todos los montos descritos en el contrato original incluyendo los intereses y comisiones pactados en el contrato. Cuando un activo financiero significativo ha sido identificado como incumplido el monto de la pérdida es medido como el saldo adeudado menos el valor presente neto ponderado de los flujos futuros de efectivo esperados bajo tres escenarios macroeconómicos con una probabilidad de ocurrencia esperada.

- Metodología colectiva
  Para créditos incumplidos y que no se consideran individualmente significativos, cuando se determina que la fuente fundamental de cobro del crédito es una garantía, el monto de la pérdida se estima como el saldo adeudado menos el valor presente neto ponderado del valor esperado de la garantía afectado por múltiples escenarios macroeconómicos con una probabilidad de ocurrencia esperada que resultan en una pérdida esperada ponderada.

  Para créditos no incumplidos y créditos incumplidos que no se consideran individualmente significativos ni que la fuente fundamental de cobro es una garantía, se realiza una evaluación de manera colectiva, agrupando portafolios de activos financieros con características similares.

  Este modelo de pérdida esperada incorpora metodologías estadísticas que permiten identificar el incremento significativo en el riesgo (ISRC) a toda la vida de un instrumento, de forma previa a la identificación de una evidencia del deterioro.

- Medición de las pérdidas crediticias esperadas
  Para estimar las reservas bajo la metodología colectiva se utiliza la siguiente fórmula:

  - Deterioro: EEI (Exposición en el incumplimiento) * PI (Probabilidad de incumplimiento) * PDI (Pérdida dado el incumplimiento).

  - La cuantificación de las pérdidas crediticias esperadas tiene en cuenta los siguientes factores: Probabilidad de incumplimiento (PI), que es la probabilidad estimada de ocurrencia de incumplimiento del instrumento.

(3) Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

La NIIF 9 propone la especificación de este parámetro y su aplicación discriminada según el estado de riesgo del instrumento. Estas etapas se resumen a continuación:

- Etapa 1: es la probabilidad estimada de ocurrencia de un incumplimiento en los próximos 12 meses de vida del instrumento a partir de la fecha de análisis. La Compañía según la norma define su utilización para la cartera sana que no presente incremento significativo del riesgo ni ninguna evidencia de deterioro. Para la estimación de la probabilidad de incumplimiento de 12 meses, la Compañía utiliza técnicas tradicionales como la regresión logística, modelizando el comportamiento del portafolio por nivel de riesgo para cada uno de los segmentos.

- Etapa 2: es la probabilidad estimada de ocurrencia de un incumplimiento a lo largo de la vida remanente de un instrumento, siendo esta dependiente de las condiciones del producto específico a analizar. La Compañía según la norma define su utilización para la cartera con un incremento significativo en el riesgo de crédito. La Compañía estima este factor a través de modelos de supervivencia los cuales plantean un análisis estadístico para cuantificar la tasa de supervivencia de una cartera para un período determinado.

- Etapa 3: los clientes evaluados por la metodología colectiva tienen asociada una probabilidad de incumplimiento de 100%.

Pérdida dado el incumplimiento (PDI): es el porcentaje de exposición que finalmente espera perder de la Compañía en caso de que se produzca un incumplimiento en un instrumento financiero. La formulación general para el cálculo de la PDI es PDI=1- % de recuperación, en donde el porcentaje de recuperación se refiere a la sumatoria de los flujos recibidos de la operación descontados a la tasa de la obligación en la fecha de análisis sobre el total de la exposición al momento del incumplimiento.

Exposición en el incumplimiento (EEI): es el valor expuesto del activo valorado a costo amortizado (incluye el saldo de capital, intereses y cuentas por cobrar). Para el caso de los productos cuya naturaleza es de tipo rotativo y tienen un cupo disponible que es susceptible de ser utilizado en su totalidad, la estimación de la EEI considera el uso del factor de conversión de riesgo (FCR), con el fin de hallar una relación respecto a la utilización y el componente no utilizado del instrumento.

Incremento significativo del riesgo de crédito

La Compañía determina si el riesgo de crédito de un activo financiero ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, considerando información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado, incluyendo información y análisis de carácter cuantitativo y cualitativo basados en la experiencia histórica y la evaluación experta de crédito incluyendo información futura.

(3) Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

Cuando un instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo en la fecha de presentación, la Compañía puede suponer que tal riesgo crediticio no se ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial. Lo anterior ocurre cuando el instrumento financiero tiene un riesgo bajo de incumplimiento, el prestatario tiene una capacidad fuerte de cumplir sus obligaciones de flujos de efectivo mediante el pago de capital e intereses en el plazo próximo y los cambios adversos en las condiciones económicas y de negocio en el largo plazo pueden reducir, pero no necesariamente, la capacidad del prestatario para satisfacer sus obligaciones de flujos de efectivo.

La cartera clasificada en etapa 2 incluirá aquellos instrumentos que cumplan con la definición corporativa de incremento significativo del riesgo. Para establecer si un activo presenta incremento significativo en el riesgo desde el reconocimiento inicial, se realiza una evaluación de factores cuantitativos y cualitativos, estos factores son:

- Activos con mora de más de 30 días, excepto para la cartera hipotecaria donde se considera una altura de mora mayor a 60 días.
- Activos reestructurados por riesgos, en donde el cliente está experimentando dificultades financieras.
- Clientes en lista de observación (Administración Especial de Clientes) con nivel de riesgo medio.
- Instrumentos con incremento del riesgo desde el origen a través de la identificación de un umbral en el cambio de la probabilidad de incumplimiento de la vida del activo.
- Adicionalmente, la Compañía revisa semestralmente si existen criterios colectivos para la migración de un grupo de clientes a etapa 2.
- Definición de incumplimiento.

La cartera clasificada en etapa 3 incluirá aquellos instrumentos que cumplan con la definición corporativa de incumplimiento.

Un activo se considera en incumplimiento cuando presenta alguna de las siguientes características:

- Los clientes que tienen una mora de más de 90 días en cualquiera de sus obligaciones, excepto para la cartera hipotecaria, en donde se considera incumplido en una mora de más de 180 días.
- Clientes que presentan al menos un instrumento castigado.
- Clientes en estados especiales de acuerdos de ley de reestructuración o reorganización empresarial e insolvencia.
- Clientes en lista de observación con nivel de riesgo alto.
- Clientes calificados en categoría de incumplimiento de acuerdo a los modelos de calificación interna.

(3) Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

Información Prospectiva

La Compañía ha incorporado escenarios macroeconómicos en el cálculo de la pérdida esperada con el fin de reflejar el efecto prospectivo. La inclusión de las condiciones macroeconómicas en los modelos de pérdida esperada se hace a partir de metodologías que correlacionan el comportamiento histórico de la cartera con determinadas variables económicas. La Compañía ha realizado la proyección de tres escenarios macro (base, pesimista y optimista).

Cada escenario cuenta con una probabilidad de ocurrencia plausible con el fin de evaluar la mejor estimación de la pérdida crediticia esperada bajo condiciones económicas futuras posibles. La Compañía ha realizado análisis estadísticos en los cuales ha determinado que el índice mensual de actividad económica (IMAE) es la variable macroeconómica que mayor correlación presenta con los niveles de cartera vencida de la Compañía.

Con el objetivo de incorporar información prospectiva en las estimaciones, en línea con los requerimientos de NIIF 9 de considerar un rango de resultados posibles para obtener un valor insesgado, La Compañía ha decidido realizar un ajuste sobre las estimaciones a partir de la incorporación de tres escenarios macroeconómicos distintos: uno base, uno optimista y otro adverso.

En este sentido, el escenario base constituye el escenario esperado, con la mayor probabilidad de ocurrencia (70%). Por otra parte, en el escenario adverso se incluye una proyección más pesimista de la actividad económica (con probabilidad de ocurrencia de 20%). Asimismo, se considera un escenario levemente optimista (con probabilidad de ocurrencia de 10%).

A continuación, se incluyen los valores proyectados de IMAE para cada escenario y región, utilizados dentro de las estimaciones:

Proyecciones Evolución IMAE 2021

Región	Escenario Pesimista	Escenario Base	Escenario Optimista
Panamá	-12.00%	-10.80%	-7.00%
Costa Rica	-7.00%	-5.50%	-4.00%

En el siguiente cuadro se muestra el impacto estimado en la reserva para pérdidas en préstamos, causados por supuestos aumentos o disminuciones de 1% en el IMAE:

	100 pb de incremento	100 pb de disminución
Al 31 de diciembre de 2020	(50,391)	(19,214)
Al 31 de diciembre de 2019	(13,958)	14,463

(3) Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

Activos financieros deteriorados

Un activo financiero está deteriorado cuando ha ocurrido uno o más eventos que tenga un efecto perjudicial en los flujos de efectivo estimados futuros del activo financiero.

Los activos financieros deteriorados son referidos como activos de la Etapa 3. La evidencia de deterioro incluye datos observables acerca de los siguientes eventos:

- Dificultad financiera importante del prestatario o emisor;
- Una violación del contrato tal como un incumplimiento o evento de vencimiento;
- El financiador del prestatario, por razones económicas o contractuales relacionadas con la dificultad financiera del prestatario, le ha otorgado al prestatario una concesión que el prestador de otra manera no consideraría;
- La desaparición de un mercado activo para un valor a causa de dificultades financieras;
- La compra de un activo financiero con un gran descuento que refleje las pérdidas de crédito incurridas.

Puede no ser posible identificar un evento discreto único, en lugar de ello, el efecto combinado de varios eventos puede haber causado que activos financieros se vuelvan deteriorados. La Compañía valora si los instrumentos de deuda que sean activos financieros medidos a costo amortizado o a VROUI están deteriorados en cada fecha de presentación de reporte. Para valorar si instrumentos de deuda soberana y corporativa tienen deterioro, la Compañía considera factores tales como rendimientos del bono, calificaciones del crédito y la capacidad del prestatario para obtener fondos.

Un préstamo es considerado deteriorado cuando una concesión es otorgada al prestatario debido a un deterioro en la condición financiera del prestatario, a menos que haya evidencia de que como resultado del otorgamiento de la concesión el riesgo de no recibir los flujos de efectivo contractuales ha sido reducido de manera importante y no hay otros indicadores. Para los activos financieros donde están contempladas concesiones, pero no han sido otorgadas el activo se considera deteriorado cuando haya evidencia observable de deterioro del crédito, incluyendo satisfacer la definición de incumplimiento. La definición de incumplimiento incluye la improbabilidad de indicadores de pago e interrupción del respaldo si las cantidades tienen 90 o más días de vencidas.

Castigos

La Compañía determina el castigo de un grupo de arrendamientos financieros, préstamos comerciales y factorajes por cobrar que presentan incobrabilidad. Esta determinación se toma después de efectuar un análisis de las condiciones financieras hechas desde que no se efectuó el pago de la obligación y cuando se determina que la garantía no es suficiente para el pago completo de la facilidad otorgada. Para los arrendamientos financieros, préstamos comerciales y factorajes por cobrar de montos menores, los castigos generalmente se basan en el tiempo vencido del crédito otorgado. Los activos financieros que son castigados son sujetos a procedimientos de recuperación por parte de la Compañía con la finalidad de cumplir con las políticas de la Compañía para la recuperación de los montos adeudados por los clientes.

(3) Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

Pasivos financieros

La Compañía clasifica todos los pasivos financieros de acuerdo a su medición posterior a costo amortizado.

Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se da de baja parcial o en su totalidad cuando:

- Los derechos a recibir flujos de efectivo del activo han vencido.
- La Compañía ha transferido sus derechos a recibir los flujos de efectivo del activo y, o ni ha transferido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo, pero se ha transferido el control del activo.
- La Compañía se reserva el derecho de recibir los flujos del activo, pero ha asumido una obligación de pagar los flujos de efectivo recibido en su totalidad y sin demora material a un tercero en virtud de un acuerdo “pass-throug”.
- Cuando la Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo de un activo o ha entrado en un acuerdo de traspaso, y ni se ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ni transferido el control del activo, el activo se reconoce en la medida que continua la participación de la Compañía en el activo.

Al dar de baja un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo dado de baja) y la suma de (i) la contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido) y (ii) cualquier ganancia o pérdida acumulada que haya sido reconocida en otros resultados integrales, se reconoce en resultados.

La continua participación que tome la forma de una ganancia sobre el activo transferido se mide por el menor entre el valor en libros original del activo y el importe máximo de la consideración que la Compañía podría ser obligado a pagar.

La Compañía realiza operaciones mediante las cuales transfiere activos reconocidos en su estado consolidado de situación financiera, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo transferidos o parte de ellos. En tales casos, los activos transferidos no son dados de baja.

Pasivo Financiero

Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue la obligación, en virtud de la responsabilidad, cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

(3) Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

Modificación de activos y pasivos financieros

Cuando un activo financiero es modificado, la Compañía verifica si está modificación resulta en una baja en cuentas. La modificación resulta en una baja en cuentas cuando los nuevos términos son significativamente diferentes a los términos contractuales originales, la Compañía considera los siguientes:

- Factores cualitativos, tales como flujos de efectivo después de la modificación ya no son SPPI, cambio de moneda o cambio de contraparte, la extensión del cambio en tasa de interés, vencimiento, acuerdos de pago. Si ellos no identifican de manera clara una modificación importante, entonces;

- Una valoración cuantitativa es realizada para comprar el valor presente de los flujos de efectivo contractuales restantes según los términos originales con los flujos de efectivo contractuales según los términos revisados, ambas cantidades descontadas al interés efectivo original.

- Si los flujos de efectivo del activo modificado contabilizado al costo amortizado no son sustancialmente diferentes, la modificación no dará como resultado la baja en cuentas del activo financiero. En este caso, la Compañía vuelve a calcular el importe en libros bruto del activo financiero y reconoce en sus resultados el ajuste del importe en libros bruto como una ganancia o pérdida por modificación. Si dicha modificación se lleva a cabo debido a dificultades financieras del deudor, entonces la ganancia o pérdida se presenta como ingreso por interés.

(d) Arrendamientos Financieros, Préstamos Comerciales y Factorajes por Cobrar

Préstamos comerciales

Los préstamos por cobrar son activos financieros no derivativos con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo y originado generalmente al proveer fondos a un deudor en calidad de préstamo. Los préstamos se presentan a su valor principal pendiente de cobro, menos los intereses y comisiones no ganadas y la reserva para deterioro en préstamos. Los intereses y comisiones no ganadas se reconocen como ingresos durante la vida de los préstamos utilizando el método de interés efectivo.

Arrendamientos Financieros

Los arrendamientos financieros consisten principalmente en contratos de arrendamiento de equipo y equipo rodante, los cuales son reportados como parte de la cartera de préstamos por el valor presente del arrendamiento. La diferencia entre el monto bruto por cobrar y el valor presente del monto por cobrar se registra como ingreso por intereses no ganados, el cual se amortiza a ingresos de operaciones utilizando un método que refleje una tasa periódica de retorno.

Factoraje

El factoraje consiste en la compra de facturas, las cuales se presentan a su valor principal pendiente de cobro. Estas facturas por cobrar reflejan el valor presente del contrato.

(3) Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

La Compañía se dedica al financiamiento de facturas, cuya fuente de repago proviene de cesión de crédito de las mismas, cuyos financiamientos oscilan entre 30 y 180 días.

Reserva para Deterioro en Arrendamientos Financieros, Préstamos Comerciales y Factorajes por Cobrar

La Compañía utiliza el método de reserva para deterioro en arrendamientos financieros, préstamos comerciales y factorajes por cobrar. El monto de reserva durante el período corriente incrementa la reserva de deterioro y se reconoce en resultados como gasto de reserva por deterioro en arrendamientos financieros, préstamos comerciales y factorajes por cobrar.

El deterioro se determina utilizando dos metodologías para determinar si existe evidencia de deterioro, individualmente para los arrendamientos financieros, préstamos comerciales y factorajes por cobrar que son individualmente significativos e individualmente o colectivamente para los arrendamientos financieros, préstamos comerciales y factoraje por cobrar que no son individualmente significativos.

La reserva se presenta deducida de los arrendamientos financieros, préstamos comerciales y factorajes por cobrar en el estado consolidado de situación financiera. Cuando un arrendamiento o factoraje se determina como incobrable, el monto irrecuperable es cargado a la referida cuenta de reserva por deterioro.

(e) Propiedades, Equipos y Mejoras

Las propiedades, equipos y mejoras comprenden terrenos, edificios, mobiliarios, vehículos y mejoras utilizados por sucursales y oficinas. Todas las propiedades y equipos son registrados y presentados al costo histórico menos depreciación, amortización acumuladas y cualquier pérdida por deterioro si existe. El costo histórico incluye el gasto que es directamente atribuible a la adquisición de los bienes.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, solo cuando es probable que el Banco obtenga los beneficios económicos futuros asociados al bien y el costo del bien se pueda medir confiablemente. Los costos considerados como reparaciones y mantenimiento se cargan al estado consolidado de resultados integrales durante el período financiero en el cual se incurren. Los gastos de depreciación y amortización de propiedades y equipos se cargan a las operaciones corrientes utilizando el método de línea recta considerando la vida útil de los activos, a excepción del terreno, que no se deprecia. La vida útil de los activos se resume como sigue:

Edificios	40-50 años
Mejoras a edificios	5-35 años
Mobiliario y equipo	3-5 años
Software y licencias	3-15 años

La vida útil se revisa, y se ajusta si es apropiado, en cada fecha del estado consolidado de situación financiera.

(3) Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

Activos Intangibles

Licencias y Programas

Las licencias y programas adquiridos por separado se reconocen inicialmente al costo histórico. Las licencias y programas tienen una vida útil definida, que se lleva al costo menos la amortización acumulada. La amortización se calcula utilizando el método de línea recta para asignar el costo de las licencias y programas sobre sus vidas útiles estimadas entre 3 a 5 años. Las licencias adquiridas de programas informáticos se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para adquirir y poder utilizar el software específico.

(f) Impuesto sobre la Renta

El impuesto sobre la renta estimado es el impuesto a pagar sobre la renta neta gravable para el año, utilizando la tasa de impuesto vigente a la fecha del estado consolidado de situación financiera y cualquier otro ajuste del impuesto sobre la renta de años anteriores.

Los impuestos diferidos son reconocidos para diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de los reportes financieros y los montos usados con propósitos impositivos. Los impuestos diferidos son valorizados a las tasas impositivas que se espera aplicar a las diferencias temporarias cuando son reversadas, basándose en las leyes que han sido aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha del estado consolidado de situación financiera.

Un activo por impuesto diferido es reconocido en la medida en que sea probable que las ganancias imponibles futuras estén disponibles en el momento en que la diferencia temporal pueda ser utilizada. Los activos por impuesto diferidos son revisados en cada fecha del estado consolidado de situación financiera y son reducidos en la medida que no es probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

(g) Títulos de Deuda Emitidos

La Compañía clasifica los instrumentos de deuda en pasivos financieros o en instrumentos de capital de acuerdo con la sustancia de los términos contractuales del instrumento.

Estos son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de transacción, y subsecuentemente se miden al costo amortizado, utilizando el método de tasa de interés efectiva, excepto para los pasivos que la Compañía decide registrar a valor razonable con cambios en resultados. La Compañía no mantiene pasivos a valor razonable.

(h) Plan de Ahorro para Retiro

Las aportaciones de la Compañía al plan de ahorro para retiro se reconocen en el gasto de salarios y otros gastos de personal en el estado consolidado de resultados integrales en la medida en que la Compañía va realizando los aportes. Este plan está considerado como de contribuciones definidas donde la responsabilidad de la Compañía corresponde solamente al aporte realizado y no se requiere estudio actuarial.

(3) Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

(i) Ingresos y Gastos por Intereses

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado consolidado de resultados integrales para todos los instrumentos financieros presentados a costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva.

La "tasa de interés efectiva" es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros en efectivo futuros estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero para:

- El valor en libros bruto del activo financiero; o
- El costo amortizado del pasivo financiero.

Al calcular la tasa de interés efectiva para los instrumentos financieros distintos de los activos con deterioro crediticio, la Compañía estima los flujos de efectivo futuros considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no las pérdidas crediticias esperadas.

El cálculo de la tasa de interés efectiva incluye los costos de transacción y los honorarios y puntos pagados o recibidos que son parte integral de la tasa de interés efectiva. Los costos de transacción incluyen costos incrementales que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo financiero o un pasivo financiero.

(a) Costo amortizado y saldo bruto en libros

El costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero es el importe al que se mide el activo financiero o pasivo financiero en el reconocimiento inicial menos los pagos a principal, más o menos la amortización acumulada utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el monto inicial al vencimiento y, para los activos financieros, ajustado por cualquier pérdida crediticia esperada.

El importe bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustar por cualquier reserva para pérdidas crediticias esperadas.

(a) Cálculo de ingresos y gastos por intereses

Al calcular los ingresos y gastos por intereses, la tasa de interés efectiva se aplica al importe en libros bruto del activo (cuando el activo no tiene deterioro crediticio) o al costo amortizado del pasivo.

Sin embargo, para los activos financieros que presentan deterioro crediticio posterior a su reconocimiento inicial, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva sobre el costo amortizado del activo financiero. Si el activo ya no tiene deterioro crediticio, entonces el cálculo de los ingresos por intereses revierte al importe en libros bruto del activo.

Para los activos financieros con deterioro crediticio en el reconocimiento inicial, los ingresos por intereses se calculan aplicando las tasas de interés efectiva ajustada al costo amortizado del activo.

El cálculo de los ingresos por intereses no se calcula sobre una base bruta, aún si el riesgo de crédito del activo mejora.

(3) Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

(b) Presentación

Los ingresos y gastos por intereses presentados en el estado consolidado de resultados integrales y en el estado consolidado de utilidades integrales incluyen:

- Intereses sobre activos financieros y pasivos financieros medidos al costo amortizado calculados sobre una base de interés efectivo;
- Intereses sobre los instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales calculados sobre una base de interés efectivo.

(j) Ingresos por Comisiones

Las comisiones sobre arrendamientos financieros, préstamos comerciales y factoraje por cobrar, a corto plazo, son reconocidas como ingreso bajo el método de efectivo debido a su vencimiento a corto plazo. El ingreso reconocido bajo el método de efectivo no es significativamente diferente del ingreso que sería reconocido bajo el método de acumulación. Las comisiones sobre transacciones a mediano y largo plazo son diferidas y amortizadas a ingresos usando el método de tasa de interés efectiva durante la vida del arrendamiento financiero y factoraje por cobrar.

(k) Medición a Valor Razonable

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición o, en su ausencia, en el mercado más ventajoso al cual la Compañía tenga acceso en el momento. El valor razonable de un pasivo refleja el efecto del riesgo de incumplimiento.

Cuando es aplicable, la Compañía mide el valor razonable de un instrumento utilizando un precio cotizado en un mercado activo para tal instrumento. Un mercado es considerado como activo, si las transacciones de estos instrumentos, tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información para fijar precios sobre una base continua.

El valor razonable de un depósito a la vista no es inferior al monto a cobrar cuando se convierta exigible, descontado desde la primera fecha en la que pueda requerirse el pago.

Cuando no existe un precio cotizado en un mercado activo, la Compañía utiliza técnicas de valoración que maximicen el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizan el uso de datos de entrada no observables. La técnica de valoración escogida incorpora todos los factores que los participantes de mercado tendrían en cuenta al fijar el precio de una transacción.

La Compañía reconoce las transferencias entre niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período durante el cual ocurrió el cambio.

(3) Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

(l) Información de Segmentos

Un segmento de negocio es un componente de la Compañía, cuyos resultados operativos son revisados regularmente por la Gerencia General para la toma de decisiones acerca de los recursos que serán asignados al segmento y evaluar así su desempeño, y para el cual se tiene disponible información financiera para este propósito.

(m) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Para propósitos del estado consolidado de flujos de efectivo, la Compañía considera como efectivo y equivalentes de efectivo el efectivo y los depósitos a la vista en bancos y a plazo con vencimientos originales de tres meses o menos.

(n) Uniformidad en la Presentación de los Estados Financieros Consolidados

Algunas cifras en los estados financieros consolidados del año 2019 han sido reclasificadas para adecuar su presentación en el año 2020.

(4) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que origina a su vez un activo financiero en una entidad y un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra entidad. Las actividades de la Compañía se relacionan principalmente con el uso de instrumentos financieros y, como tal, el estado consolidado de situación financiera se compone principalmente de instrumentos financieros.

La Compañía tiene la responsabilidad de establecer y vigilar las políticas de administración de riesgos de los instrumentos financieros. A tal efecto, la Administración de la Compañía en conjunto con la Administración de su Compañía Matriz, mantiene ciertos comités para la administración y vigilancia de los riesgos a los cuales está expuesta la Compañía, entre los comités están los siguientes:

- Comité de Auditoría
- Comité de Crédito
- Comité de Activos y Pasivos
- Comité de Riesgos
- Comité de Cumplimiento

Los principales riesgos identificados por la Compañía son los riesgos de crédito, liquidez, mercado y operacional, los cuales se describen a continuación:

Riesgo de Crédito

Es el riesgo de que el deudor, emisor o contraparte de un activo financiero propiedad de la Compañía no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que debía hacer a la Compañía de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que la Compañía adquirió u originó el activo financiero respectivo.

La Compañía estructura los niveles de riesgo crediticio aceptables a través del establecimiento de límites sobre la cantidad de riesgo aceptado en relación a un solo prestatario, o grupo de prestatarios, y segmento geográfico. Estos créditos son controlados constantemente y sujetos a una revisión periódica.

(4) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

La exposición al riesgo crediticio es administrada a través de un análisis periódico de la habilidad de los arrendatarios o arrendatarios potenciales, para determinar su capacidad de pago de capital e intereses y la reestructuración de dichos límites cuando sea apropiado. La exposición al riesgo crediticio es también manejada, en parte, a través de la obtención de garantías colaterales.

La gestión crediticia se realiza bajo políticas claramente definidas por la Junta Directiva y revisadas y modificadas periódicamente en función de cambios y expectativas de los mercados en que se actúa, regulaciones y otros factores a considerar en la formulación de estas políticas.

La Compañía tiene en funcionamiento una serie de informes crediticios para evaluar el desempeño de su cartera, los requerimientos de reservas y especialmente para anticiparse a eventos que puedan afectar en el futuro la condición de sus deudores.

La siguiente tabla muestra los préstamos clasificados en las diferentes etapas de consideración de riesgo:

	2020			
	Etapa (1)	**Etapa (2)**	**Etapa (3)**	**Total**
Grado 1: Normal o bajo riesgo	182,135,903	10,753,532	0	192,889,435
Grado 2: Mención especial	0	1,870,659	0	1,870,659
Grado 3: Subnormal	0	0	8,996	8,996
Grado 4: Dudoso	0	0	1,900,247	1,900,247
Grado 5: Irrecuperable	0	0	4,627,885	4,627,885
	182,135,903	12,624,191	6,537,128	201,297,222
Reserva para préstamos	(365,839)	(54,504)	(1,667,915)	(2,088,258)
Total neto	181,770,064	12,569,687	4,869,213	199,208,964
Intereses y comisiones no ganadas				(13,405)
Total				199,195,559

	2019			
	Etapa (1)	**Etapa (2)**	**Etapa (3)**	**Total**
Grado 1: Normal o bajo riesgo	160,252,751	0	0	160,252,751
Grado 2: Mención especial	0	1,551,494	0	1,551,494
Grado 3: Subnormal	0	0	39,252	39,252
Grado 4: Dudoso	0	0	20,448	20,448
Grado 5: Irrecuperable	0	0	2,940,447	2,940,447
	160,252,751	1,551,494	3,000,147	164,804,392
Reserva para préstamos	(343,006)	(24,126)	(1,128,576)	(1,495,708)
Total neto	159,909,745	1,527,368	1,871,571	163,308,684
Intereses y comisiones no ganadas				(20,265)
Total				163,288,419

(1) Pérdidas crediticias esperadas durante los próximos 12 meses.
(2) Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida (no deteriorados).
(3) Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida (deteriorados) evaluados individualmente.

(4) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

El movimiento de la reserva para deterioro en préstamos se presenta a continuación:

	Préstamos 2020			
	Etapa (1)	**Etapa (2)**	**Etapa (3)**	**Total**
Saldo al Inicio del año	343,006	24,126	1,128,576	1,495,708
Transferencia a pérdidas crediticias esperadas durante los próximos 12 meses	(12,128)	9,776	2,352	0
Transferencia a pérdidas crediticias esperadas durante la vigencia	184	(184)	0	0
Remedición neta de la reserva para pérdidas esperadas	(125,273)	8,346	735,624	618,697
Nuevos préstamos originados	215,717	9,331	25,799	250,847
Préstamos que han sido dados de baja	(55,667)	3,109	(37,507)	(90,065)
Préstamos castigados	0	0	(186,929)	(186,929)
Saldo al final del año	365,839	54,504	1,667,915	2,088,258

	Préstamos 2019			
	Etapa (1)	**Etapa (2)**	**Etapa (3)**	**Total**
Saldo al Inicio del año	125,219	28,929	838,749	992,897
Transferencia a pérdidas crediticias esperadas durante los próximos 12 meses	3,048	(3,048)	0	0
Transferencia a pérdidas crediticias esperadas durante la vigencia	(552)	552	0	0
Transferencia a instrumentos financieros con deterioro crediticio	0	(90)	90	0
Remedición neta de la reserva para pérdidas esperadas	(53,501)	(2,017)	363,560	308,042
Nuevos préstamos originados	286,789	0	640,613	927,402
Préstamos que han sido dados de baja	(17,997)	(200)	(315,517)	(333,714)
Préstamos castigados	0	0	(398,919)	(398,919)
Saldo al final del año	343,006	24,126	1,128,576	1,495,708

(1) Pérdidas crediticias esperadas durante los próximos 12 meses.
(2) Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida (no deteriorados).
(3) Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida (deteriorados) evaluados individualmente.

Los factores de mayor exposición de riesgo e información de los activos deteriorados, y las premisas utilizadas para estas revelaciones son las siguientes:

- Deterioro en arrendamientos financieros, préstamos comerciales y factorajes por cobrar y depósitos en bancos:
  El deterioro para los arrendamientos financieros, préstamos comerciales y factorajes por cobrar y depósitos en bancos se determina comparando el valor en libros del activo con el valor estimado recuperable de estos activos. Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la Compañía no mantiene deterioro sobre depósitos en bancos.

- Reservas por deterioro:
  La Compañía ha establecido reservas para cubrir las pérdidas esperadas en la cartera de préstamos. Estas reservas se calculan de forma individual para los préstamos que son individualmente significativos y colectivamente para los préstamos que no son individualmente significativos. Los préstamos que al ser evaluados de forma individual no presentan deterioro, se evalúan de forma colectiva.

(4) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

Depósitos en Bancos

Los depósitos interbancarios son colocados en bancos con grado de inversión a corto plazo, por lo cual no se prevé el establecimiento de reservas para posibles pérdidas. Al 31 de diciembre de 2020, los depósitos en bancos están con su Casa Matriz y compañías relacionadas.

Garantías y su Efecto Financiero

Los arrendamientos financieros otorgados son garantizados 100%, ya que estos bienes sirven de garantía para la operación.

Concentración de Riesgo de Crédito

La Compañía da seguimiento a la concentración de riesgo de crédito por sector y ubicación geográfica. El análisis de la concentración de los riesgos de crédito a la fecha de los estados financieros consolidados es la siguiente:

	Arrendamientos Financieros, Préstamos Comerciales y Factoraje por Cobrar		Depósitos en Bancos	
	2020	2019	2020	2019
Valor en libros bruto	201,297,222	164,804,392	4,947,922	1,763,464
Concentración por Sector:				
Particulares	1,059,595	805,929	0	0
Bancos y entidades financieras	335,761	418,739	4,947,922	1,763,464
Corporaciones	199,789,763	163,514,720	0	0
Entidades públicas y gobiernos	16,330	23,129	0	0
Más: Intereses por cobrar	95,773	41,875	0	0
Menos: Reserva por deterioro	(2,088,258)	(1,495,708)	0	0
Menos: Intereses y comisiones no ganadas	(13,405)	(20,265)	0	0
	199,195,559	163,288,419	4,947,922	1,763,464
Concentración Geográfica:				
Nicaragua	988	2,552	0	0
Costa Rica	36,845,459	22,973,964	1,022,247	540,799
Panamá	164,355,002	141,786,001	3,925,675	1,222,665
Más: Intereses por cobrar	95,773	41,875	0	0
Menos: Reserva por deterioro	(2,088,258)	(1,495,708)	0	0
Menos: Intereses y comisiones no ganadas	(13,405)	(20,265)	0	0
	199,195,559	163,288,419	4,947,922	1,763,464

Las concentraciones geográficas de los arrendamientos financieros, préstamos comerciales y factorajes por cobrar y depósitos con bancos están basadas, en la ubicación del deudor.

(4) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez se define como la incapacidad de la Compañía de cumplir con todas sus obligaciones por causa, entre otros, de un deterioro en la calidad de la cartera de arrendamientos financieros, préstamos comerciales y factorajes por cobrar, la excesiva concentración de pasivos en una fuente en particular, el descalce entre activos y pasivos, la falta de liquidez de los activos, o el financiamiento de activos a largo plazo con pasivos a corto plazo. La Compañía administra sus recursos líquidos para honrar sus pasivos al vencimiento de los mismos en condiciones normales.

Administración del Riesgo de Liquidez

Se tienen definidos planes de contingencia para reaccionar a cambios en los niveles de liquidez del mercado y de situaciones no previstas que pudiesen afectar la posición de liquidez, debidamente respaldados por la Compañía Matriz.

El cuadro a continuación muestra los flujos de efectivo no descontados de los activos y pasivos financieros de la Compañía, sobre la base de su vencimiento más cercano posible. Los flujos esperados de estos instrumentos pueden variar significativamente producto de estos análisis:

	Valor en Libros	Monto Nominal Bruto (Salidas)/Entradas	Hasta 1 Año	De 1 a 3 Años	De 3 a 5 Años	Más de 5 Años
2020						
Pasivos financieros:						
Financiamientos recibidos y deuda emitida	180,896,323	199,802,259	57,413,669	38,414,910	103,973,680	0
Activos financieros:						
Efectivo	500	500	500	0	0	0
Depósitos a la vista en bancos	4,947,922	4,947,922	4,947,922	0	0	0
Arrendamientos financieros, préstamos comerciales y factorajes por cobrar, bruto	201,297,222	200,813,648	191,412,522	5,958,684	3,098,336	344,106
	206,245,644	205,762,070	196,360,944	5,958,684	3,098,336	344,106
2019						
Pasivos financieros:						
Financiamientos recibidos y deuda emitida	145,342,917	158,380,118	30,228,750	18,560,604	0109,590,764	0
Activos financieros:						
Efectivo	500	500	500	0	0	0
Depósitos a la vista en bancos	1,763,464	1,763,464	1,763,464	0	0	0
Arrendamientos financieros, préstamos comerciales y factorajes por cobrar, bruto	164,804,392	165,591,841	151,909,935	5,518,005	7,740,481	423,420
	166,568,356	167,355,805	153,673,899	5,518,005	7,740,481	423,420

Para los activos y pasivos financieros no derivados el monto nominal bruto es medido con base en los flujos de efectivo no descontados e incluyen los intereses estimados a pagar y por cobrar, razón por la cual difieren de los importes presentados en el estado consolidado de situación financiera.

(4) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación
Riesgo de Mercado

Es el riesgo, de que el valor de un activo financiero de la Compañía se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, en las tasas de cambio monetario, en los precios accionarios, y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados a eventos políticos y económicos, tanto a las pérdidas latentes como a ganancias potenciales. El objetivo de administración del riesgo de mercado, es el de administrar y vigilar las exposiciones de riesgo, y que las mismas se mantengan dentro de los parámetros aceptables optimizando el retorno del riesgo.

Las políticas de administración de riesgo disponen el cumplimiento con límites por instrumento financiero; límites respecto del monto máximo de pérdida a partir del cual se requiere el cierre de las posiciones que causaron dicha pérdida; y el requerimiento de que, salvo por aprobación de Junta Directiva, substancialmente todos los activos y pasivos estén denominados en Dólares de los Estados Unidos de América.

La Junta Directiva de la Compañía, ha determinado que todo lo referente al tema de riesgo de mercado sea manejado y supervisado directamente por el Comité de Riesgo de la Compañía Matriz.

Riesgo en la Tasa de Cambio

Es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de las monedas extranjeras, y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados a eventos políticos y económicos. Para efectos de las normas contables este riesgo no procede de instrumentos financieros que no son partidas monetarias, ni tampoco de instrumentos financieros denominados en la moneda funcional. La cartera de colocaciones en países con monedas diferentes del US$ se concentra en clientes generadores de divisas o con capacidades evidentes por la índole de su actividad y solvencia financiera para absorber fluctuaciones relevantes de la tasa de cambio.

Riesgo Tasas de Interés

Es el riesgo de reducción de valor de los activos financieros en las tasas de interés, precios cotizados y otras variables que afecten el valor de esos activos en el mercado.

(4) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

A continuación, se presenta la exposición de la Compañía a los riesgos de tasas de interés. Los activos y pasivos del Banco están incluidos en la tabla a su valor en libros, clasificados por categorías por lo que ocurra primero entre la nueva fijación de tasa contractual o las fechas de vencimiento. Los activos y pasivos presentados no incluyen intereses acumulados por cobrar o pagar, por lo cual sus cifras difieren con las presentadas en el estado consolidado de situación financiera.

	Hasta 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años	Total
2020					
Activos financieros:					
Arrendamientos financieros	1,835,197	3,616,326	37,802,231	569,666	43,823,420
Préstamos comerciales	1,193,087	0	0	0	1,193,087
Factoraje	156,184,943	0	0	0	156,184,943
	159,213,227	3,616,326	37,802,231	569,666	201,201,450
Pasivos					
Financiamientos recibidos y deuda emitida	57,142,419	32,400,000	87,500,000	0	177,042,419
Total de sensibilidad de tasa de interés	102,070,808	(28,783,674)	(49,697,769)	569,666	24,159,031

	Hasta 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años	Total
2019					
Activos financieros:					
Arrendamientos financieros	12,026,240	2,431,065	1,494,881	13,208,267	29,160,453
Préstamos comerciales	1,197,092	0	0	0	1,197,092
Factoraje	134,404,972	0	0	0	134,404,972
	147,628,304	2,431,065	1,494,881	13,208,267	164,762,517
Pasivos					
Financiamientos recibidos y deuda emitida	70,904,299	10,400,000	62,000,000	0	143,304,299
Total de sensibilidad de tasa de interés	76,724,005	(7,968,935)	(60,505,119)	13,208,267	21,458,218

La Compañía tiene una limitada exposición a pérdidas como resultado de una estructura financiera poco sensible a variaciones en tasas de interés.

El análisis base que efectúa la administración consiste en determinar el impacto por aumentos o disminuciones de 50 y 100 puntos básicos (pb) en las tasas de interés.

(4) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

A continuación se resume el impacto en el ingreso neto de intereses y el patrimonio:

	50 pb de incremento	100 pb de incremento	50 pb de disminución	100 pb de disminución
2020				
Al 31 de diciembre	820,082	1,640,163	(820,082)	(1,640,163)
Promedio del año	805,672	1,611,344	(805,672)	(1,611,344)
Máximo del año	839,369	1,678,739	(839,369)	(1,678,739)
Mínimo del año	734,077	1,468,154	(734,077)	(1,468,154)
2019				
Al 31 de diciembre	682,291	1,364,582	(682,291)	(1,364,582)
Promedio del año	486,381	972,761	(438,046)	(972,761)
Máximo del año	682,291	1,364,582	(682,291)	(1,364,582)
Mínimo del año	76,081	152,162	(76,081)	(152,162)

Riesgo Operacional

El riesgo operacional es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos de la Compañía, de personal, tecnología e infraestructuras, y de factores externos que no esté relacionados a riesgos de crédito, mercado y liquidez, tales como los que provienen de requerimientos legales y regulatorios y del comportamiento de los estándares corporativos generalmente aceptados.

La Compañía dedica especial atención a los riesgos asociados a fallas en los procesos operativos por errores, o desviación de los procedimientos o comportamiento inadecuado del personal; indebido o mal funcionamiento de los sistemas tecnológicos o a factores externos que pudiesen comprometer el continuo y buen funcionamiento de las operaciones, para lo cual se apoya en las facilidades tecnológicas y de personal de su Compañía Matriz lo cual proporciona los siguientes beneficios a saber:

- Revisiones periódicas y auditorías a los procedimientos operativos son efectuadas regularmente para fortalecer la eficiencia y el control, y para neutralizar debilidades identificadas. Las actualizaciones de los manuales correspondientes por lo menos una vez al año.
- Programas de mantenimiento y planes de contingencia adecuados mantenidos para la continuidad de negocios, incluyendo las diferentes aplicaciones tecnológicas.
- Además de funcionarios dedicados a la seguridad tecnológica, se cuenta en esta área con asesorías externas para limitar la posibilidad de que las facilidades tecnológicas que puedan ser utilizadas indebidamente por personal o terceros no autorizados.
- La Compañía mantiene un control interno el cual es seguido estrechamente por el Personal de Auditoría Interna de la Compañía Matriz.

(4) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación
Administración de Capital

La estrategia del riesgo de mercado utilizada por la Compañía para calcular sus requerimientos de capital cubre los riesgos generales de mercado de las operaciones de la Compañía, así como los riesgos específicos de posiciones abiertas en monedas y deudas e inversiones en acciones incluidas en el portafolio de riesgo. Las operaciones de arrendamiento financiero están reguladas por la Ley No.7 del 10 de julio de 1990, el cual indica que el capital mínimo pagado será de cien mil dólares de los Estados Unidos de América (US$100,000).

(5) Estimaciones Críticas de Contabilidad y Juicios en la Aplicación de Políticas de Contabilidad

La Gerencia ha efectuado algunas estimaciones y supuestos relacionados al informe de activos, pasivos y resultados basados en experiencias históricas y otros factores, incluyendo expectativas de los acontecimientos futuros que se creen son razonables bajo las circunstancias. El ambiente económico actual ha incrementado el grado inherente de incertidumbre en estos estimados y supuestos.

Los activos son medidos de acuerdo con categorías específicas del riesgo crediticio, siendo asignado un porcentaje medido de riesgo de acuerdo con el monto del capital necesario para cubrir los riesgos mencionados. Diez categorías para medir los riesgos son aplicadas (0%, 10%, 20%, 35%, 50%, 100%, 125%, 150%, 200% y 250%).

Pérdidas por deterioro sobre arrendamientos financieros, préstamos comerciales factorajes por cobrar

La Compañía revisa su cartera de arrendamientos financieros, préstamos comerciales y factorajes por cobrar para evaluar el deterioro por lo menos en una base trimestral. Al determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en el estado consolidado de resultados integrales, la Compañía toma decisiones en cuanto a si existe una información observable que indique que existe una reducción medible en los flujos de efectivo futuros estimados de una cartera de arrendamientos financiero y factorajes por cobrar antes que la reducción pueda ser identificada con un arrendamiento financiero y factorajes por cobrar individual en esa cartera.

Esta evidencia incluye información observable que indique que ha habido un cambio adverso en la condición de pago de los prestatarios en un grupo, o condiciones económicas nacionales o locales que correlacionen con incumplimientos en activos en la Compañía. La Administración usa estimados basados en la experiencia de pérdida histórica por activos con características de riesgo de crédito y evidencia objetiva de deterioro similares a aquellos en la cartera cuando se programa sus flujos futuros de efectivo. La metodología y supuestos usados para estimar el monto y el tiempo de los flujos de efectivo futuros son revisados regularmente para reducir cualquier diferencia entre los estimados de pérdida y la experiencia actual de pérdida.

Cuando una operación es considerada incobrable, se carga contra la reserva relacionada por deterioro del arrendamiento financiero por cobrar. Tales operaciones son dadas de baja después de que todos los procedimientos necesarios han sido completados y el monto de la pérdida ha sido determinado. Posteriormente, las recuperaciones de los montos previamente dados de baja se acreditan a la reserva.

(5) Estimaciones Críticas de Contabilidad y Juicios en la Aplicación de Políticas de Contabilidad

Si en un período subsiguiente, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada a un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido, la pérdida por deterioro reconocida previamente es reversada ajustando la cuenta de reserva. El monto de la reversión es reconocido en el estado consolidado de resultados integrales.

La Compañía ha realizado un análisis de sensibilidad para medir el impacto que pudiera tener la reserva de préstamos incobrables. Al 31 de diciembre de 2020, el aumento del 1% sobre la tasa de pérdida de créditos, da como resultado un aumento en el gasto de reserva por US$202,315 (2019: US$162,014).

(6) Efectivo

El efectivo se detalla a continuación para propósitos de conciliación con el estado de flujos de efectivo:

	2020	2019
Efectivo	500	500
Depósitos a la vista en bancos	4,947,922	1,763,464
Total de efectivo y depósitos en bancos en el estado consolidado de flujo de efectivo	4,948,422	1,763,964

(7) Arrendamientos Financieros, Préstamos Comerciales y Factorajes por Cobrar

La cartera de arrendamientos financieros, préstamos comerciales y factoraje por cobrar presenta la siguiente distribución:

	2020			2019		
	Monto Bruto	Reserva por Deterioro	Monto en Libros	Monto Bruto	Reserva por Deterioro	Monto en Libros
Sector Interno:						
Corporativo	163,763,139	1,691,414	162,071,725	141,093,568	1,057,169	140,036,399
Consumo	521,769	1,949	519,820	618,916	2,874	616,042
Otros préstamos	16,330	5	16,325	23,129	12	23,117
Total sector interno	164,301,238	1,693,368	162,607,870	141,735,613	1,060,055	140,675,558
Sector Externo:						
Corporativo	36,736,038	394,331	36,341,707	22,839,891	434,323	22,405,568
Consumo	164,173	559	163,614	187,013	1,330	185,683
Total sector externo	36,900,211	394,890	36,505,321	23,026,904	435,653	22,591,251
Más: Intereses por cobrar	95,773	0	95,773	41,875	0	41,875
Total	201,297,222	2,088,258	199,208,964	164,804,392	1,495,708	163,308,684
Menos: Intereses y comisiones no ganadas			(13,405)			(20,265)
Total neto			199,195,559			163,288,419

(7) Arrendamientos Financieros, Préstamos Comerciales y Factorajes por Cobrar, continuación

El detalle de los arrendamientos financieros, préstamos comerciales y factorajes por cobrar por actividad económica se presenta a continuación:

	2020	2019
Infraestructura y construcción	2,384,774	172,426
Comercial	162,681,370	136,098,328
Servicios y sobregiros	21,826,624	18,969,072
Industria	10,771,571	7,110,506
Ganadería	1,320,079	793,363
Agricultura	805,345	371,025
Consumo	1,059,595	805,929
Bancos e instituciones financieras	335,761	418,739
Instituciones públicas	16,330	23,129
Más: intereses por cobrar	95,773	41,875
Menos: Reservas por deterioro	(2,088,258)	(1,495,708)
Menos: Intereses y comisiones no ganadas	(13,405)	(20,265)
	199,195,559	163,288,419

El perfil de los vencimientos de los arrendamientos financieros, préstamos comerciales se presenta a continuación:

	Factoraje		Préstamos Comerciales		Arrendamientos financieros	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Menos de un año	156,184,943	134,404,972	0	0	261,505	305,024
De 1 a 5 años y más	0	0	1,200,177	1,202,243	43,650,597	28,892,153
	156,184,943	134,404,972	1,200,177	1,202,243	43,912,102	29,197,177

(8) Activos Intangibles

El movimiento de licencias y programas informáticos se presenta a continuación:

	2020	2019
Saldo neto al inicio del año	0	0
Adiciones	71,228	0
Amortización del año	(1,200)	0
Saldo neto al final del año	70,028	0

El gasto de amortización de los activos intangibles se presenta dentro del rubro de otros gastos en el estado consolidado de resultados integrales.

(8) Activos Intangibles, continuación

A continuación se presenta el detalle de los activos intangibles:

2020 Descripción	Vida Útil	Monto Bruto	Amortización Acumulada	Saldo en Libros
Licencias y programas	3 a 5 años	71,228	(1,200)	70,028

(9) Impuestos

De acuerdo a la legislación fiscal vigente en Panamá, la Compañía está exenta del pago del impuesto sobre la renta por concepto de ganancias provenientes de fuente extranjera. También están exentas del pago de impuestos, las rentas provenientes de los intereses ganados sobre depósitos en bancos locales y de los intereses ganados sobre valores del Estado panameño. La tasa impositiva aplicable en la República de Panamá es del 25% (2019: 25%).

De conformidad con lo establecido en el Artículo 699 del Código Fiscal, modificado por el Artículo 9 de la Ley No.8 del 15 de marzo de 2010 con vigencia a partir del 1 de enero de 2010, las personas jurídicas, deberán calcular el impuesto sobre la renta de acuerdo a la tasa de 25% a partir del 1 de enero de 2011.

La Ley No.8 de 15 de marzo de 2010 introduce la modalidad de tributación presunta del impuesto sobre la renta, obligando a toda persona jurídica que devengue ingresos en exceso a un millón quinientos mil dólares (US$1,500,000) a determinar como base imponible de dicho impuesto, la suma que resulte mayor entre: (a) la renta neta gravable calculada por el método ordinario establecido en el Código Fiscal y (b) la renta neta gravable que resulte de aplicar, al total de ingresos gravables, el cuatro punto sesenta y siete por ciento (4.67%).

Las personas jurídicas que incurran en pérdidas por razón del impuesto calculado bajo el método presunto o que, por razón de la aplicación de dicho método presunto, su tasa efectiva exceda las tarifas del impuesto aplicables a su renta neta gravable bajo el método ordinario para el período fiscal de que se trate, podrán solicitar a la Dirección General de Ingresos - DGI que les autorice el cálculo del impuesto bajo el método ordinario de cálculo.

El detalle de los gastos de impuestos sobre la renta es el siguiente:

	2020	2019
Impuesto sobre la renta estimado	678,681	775,000
Impuesto diferido por diferencias temporales	(150,807)	(138,264)
Total de gasto de impuesto sobre la renta	527,874	636,736

(9) Impuestos, continuación

La conciliación de la utilidad financiera antes de impuestos sobre la renta y del impuesto sobre la renta se detalla a continuación:

	2020	2019
Utilidad financiera antes de impuesto sobre la renta	2,243,212	2,505,562
Ingresos extranjeros, exentos y no gravables, neto	(170,985)	(362,112)
Costos y gastos no deducibles	642,497	956,550
Utilidad neta gravable	2,714,724	3,100,000
Impuesto sobre la renta	678,681	775,000

La Administración realizó sus estimaciones de impuesto diferido de activo utilizando la tasa impositiva que se espera aplicar a las diferencias temporales cuando las mismas sean reversadas.

La conciliación del impuesto diferido activo es como sigue:

	2020	2019
Impuesto diferido activo al inicio del año	272,536	134,272
Más: Reserva para arrendamientos financieros, préstamos comerciales y factoraje por cobrar	150,807	138,264
Impuesto diferido activo al final del período	423,343	272,536

La tasa de impuesto efectiva al 31 de diciembre de 2020 fue 23.53% (2019: 25.41%)

De acuerdo a regulaciones fiscales, las declaraciones del impuesto sobre la Compañía, en la República de Panamá, están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales hasta por los tres (3) últimos años, inclusive al período terminado al 31 de diciembre de 2020.

(10) Otros Activos

El detalle de otros activos es el siguiente:

	2020	2019
Fondos de Cesantía	5,961	3,247
Cuentas por cobrar a clientes	718,262	12,711
Gastos pagados por anticipado	419,426	163,412
Impuestos pagados por anticipado	0	521,561
Bienes adjudicados	370,421	370,421
Otros	288,995	757,693
	1,803,065	1,829,045

(11) Financiamientos Recibidos

Los financiamientos recibidos se detallan a continuación:

Acreedor	Vencimiento	2020	2019
Banco Internacional de Costa Rica, S.A.	Varios hasta mayo 2022	42,042,419	28,304,299
Más: Intereses por pagar		196,543	110,493
		42,238,962	28,414,792

Estas obligaciones, sin garantía tangible, mantenían tasas de interés de 5% (2019: 5%).

(12) Obligaciones por Deuda Emitida

A través de la Resolución de la Superintendencia del Mercado de Valores SMV No.562-18 de 7 de diciembre de 2018, la Compañía realizó el registro de la Oferta Pública de Bonos Corporativos Rotativos con un valor nominal de hasta cien millones de dólares (US$100,000,000). Los bonos serán en denominaciones de mil dólares (US$1,000). El programa rotativo estará disponible por un plazo de vigencia definido, el cual será de 10 años. La fecha inicial de la oferta de los bonos corporativos rotativos es a partir del 8 de enero de 2019.

(12) Obligaciones por Deuda Emitida, continuación

A través de la Resolución de la Superintendencia del Mercado de Valores SMV No.558-18 de 6 de diciembre de 2018, la Compañía realizó el registro de la Oferta Pública de Valores Comerciales Negociables con un valor nominal de hasta cincuenta millones de dólares (US$50,000,000). Los VCN's serán en denominaciones de mil dólares (US$1,000). El programa rotativo estará disponible por un plazo de vigencia definido, el cual será de 10 años. La fecha inicial de la oferta de los VCN's es a partir del 8 de enero de 2019.

Bonos Corporativos

Resolución	Fecha	Serie	Calificadora de la Emisión	Calificación	Vencimiento	Tasa	2020
SMV No.562-18	01-mar-19	A	Sociedad Calificadora de Riesgo Centroamérica,	SCR A(PAN)	01-mar-24	6.5%	85,000,000

Valores Comerciales Negociables

Resolución	Fecha	Serie	Calificadora de la Emisión	Calificación			
SMV No.558-18	01-mar-19	A	Sociedad Calificadora de Riesgo Centroamérica,	SCR 2(PAN)	29-nov-24	4.5%	50,000,000
Total de deuda emitida							135,000,000
Más: Intereses por pagar							3,657,361
Total de deuda emitida + Intereses							138,657,361

Bonos Corporativos

Resolución	Fecha	Serie	Calificadora de la Emisión	Calificación	Vencimiento	Tasa	2019
SMV No.562-18	01-mar-19	A	Sociedad Calificadora de Riesgo Centroamérica,	SCR A(PAN)	01-mar-24	6.5%	85,000,000

Valores Comerciales Negociables

Resolución	Fecha	Serie	Calificadora de la Emisión	Calificación			
SMV No.558-18	01-mar-19	A	Sociedad Calificadora de Riesgo Centroamérica,	SCR 2(PAN)	29-nov-24	4.5%	30,000,000
Total de deuda emitida							115,000,000
Más: Intereses por pagar							1,928,125
Total de deuda emitida + Intereses							116,928,125

(13) Otros Pasivos

El detalle de otros pasivos es el siguiente:

	2020	2019
Depósitos en garantía - arrendamiento financiero	229,221	204,065
Provisiones para beneficios laborales	99,559	68,555
Impuestos y tributos por pagar	33,768	971,680
Cheques certificados por pagar	0	167,461
Pagos pendientes en compensación	283,623	981
Cuentas por pagar varias	96,150	159,416
Proveedores de operaciones Leasing	1,295,121	2,803,699
Retenciones de desembolso a clientes	4,632,340	0
Otros	354,730	528,720
	7,024,512	4,904,577

La cuenta Retenciones de desembolsos a clientes presenta los saldos producto de desembolsos parciales bajo la modalidad de factoring en la cual los clientes han presentado al Estado Panameño su solicitud de gestión de cobro y las mismas se encuentran pendientes de refrendo por la Autoridad correspondiente, previo al desembolso parcial, los clientes presentan el avance de obra y la Compañía desembolsa un aproximado del 70% del monto del crédito y se retiene el 30% hasta que el cliente cumpla con la presentación de la documentación pendiente.

(14) Plan de Ahorro para Retiro

La Compañía adoptó un plan de ahorro voluntario para retiro de contribuciones definidas en el cual la Compañía aporta dos veces la cantidad que aportan los empleados hasta un máximo de un 10% de aporte patronal de los salarios mensuales. En el plan participan todos los empleados que laboran dentro de la Compañía. Para realizar retiros a los aportes del plan, el empleado deberá cumplir por lo menos una de las siguientes condiciones, para poder retirar la contribución realizada por la Compañía en su favor:

a) Haber optado por una jubilación,
b) Haberse retirado de la Compañía,
c) Haber sufrido incapacidad total y permanente debidamente certificada por la Caja del Seguro Social.
d) Haber fallecido, en cuyo caso se entregará la porción a la que tenga derecho al / los beneficiarios.

La contribución de la Compañía a este plan al 31 de diciembre de 2020 ascendió a US$31,238 (2019: US$23,049). Este plan es administrado por un tercero independiente de la Compañía. Este gasto se incluye en el estado consolidado de resultados integrales en el rubro de salarios y otros gastos de personal.

(15) Acciones Comunes

La composición de las acciones comunes se resume así:

	2020		2019	
	Cantidad de Acciones	Monto	Cantidad de Acciones	Monto
Acciones autorizadas y emitidas				
Saldo al inicio y al final del período	1,000	2,500,000	1,000	2,500,000

El capital autorizado y emitido fue totalmente pagado por el accionista.

(16) Otros Ingresos

El desglose de los otros ingresos se presenta a continuación:

	2020	2019
Ganancia en venta de activos	38,594	26,411
Comisiones de factoraje	15,530	25,542
Trámites legales	5,115	6,675
Otros	337,257	296,345
	396,496	354,973

(17) Salarios y Otros Gastos de Personal y Otros

El detalle de gastos de salarios, y otras remuneraciones, y otros gastos se detalla a continuación:

	2020	2019
Salarios y otros gastos de personal		
Salarios	458,049	311,482
Prestaciones laborales	120,116	78,158
Beneficios a empleados	13,386	8,157
Planes de retiro	31,238	23,049
Capacitación	0	485
	622,789	422,793
Otros gastos		
Gastos misceláneos	22,355	37,189
Papelería y útiles de oficina	274	5,022
Gastos de amortización de activos intangibles	1,200	0
Otros	248,103	228,555
	271,932	270,766

(18) Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas

La Compañía realizó en transacciones en el curso ordinario del negocio con partes relacionadas tales como accionistas, directores y personal gerencial clave. Los siguientes eran los saldos agregados en lo referente a transacciones significativas con partes relacionadas:

	Director y Personal Gerencial Clave		Casa Matriz	
	2020	2019	2020	2019
Activos				
Depósitos en bancos a la vista BICSA	0	0	4,857,280	1,222,665
Arrendamientos financieros	46,163	20,334	0	0
Intereses por cobrar	21	0	0	0
Pasivos				
Financiamientos recibidos	0	0	42,042,419	28,304,299
Deuda emitida	0	0	135,000,000	115,000,000
Intereses acumulados por pagar	0	0	3,853,904	2,038,618

Los siguientes rubros de ingresos y gastos se incluyen en los montos agregados producto de las transacciones antes relacionadas:

	Director y Personal Gerencial Clave		Casa Matriz	
	2020	2019	2020	2019
Ingresos por:				
Arrendamientos financieros	2,123	991	0	0
Depósitos en bancos	0	0	3,907	1,623
Otros ingresos	0	0	10,134	0
Gastos de:				
Financiamientos recibidos	0	0	1,406,606	1,066,270
Deuda emitida	0	0	7,834,583	4,407,292
Comisiones pagadas - Bicsa Capital, S.A.	0	0	31,250	0
Servicios de soporte compartidos	0	0	2,340,000	840,000

La Compañía recibe de su Casa Matriz soporte de servicios administrativos. Adicionalmente, la Compañía efectuó pagos por comisiones a Bicsa Capital, S.A., la cual es una Compañía 100% controlada por la Casa Matriz.

(19) Valor Razonable de los Instrumentos Financieros

Los valores razonables de los activos financieros y pasivos financieros que se negocian en mercados activos se basan en precios cotizados en los mercados o cotizaciones de precios de negociantes. Para todos los demás instrumentos financieros, la Compañía determina los valores razonables usando otras técnicas de valoración.

Para los instrumentos financieros que no se negocian frecuentemente y que tienen poca disponibilidad de información de precios, el valor razonable es menos objetivo, y su determinación requiere el uso de grados de juicio variables que dependen de la liquidez, la concentración, la incertidumbre de factores del mercado, los supuestos en la determinación de precios y otros riesgos que afectan el instrumento específico.

La Compañía establece una jerarquía del valor razonable que clasifica en tres niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable:

- Nivel 1: precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la administración de la Compañía pueda acceder en la fecha de medición.

- Nivel 2: datos de entrada distintos de precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que son observables, ya sea directamente (es decir, precios) o indirectamente (es decir, determinados con base en precios). Esta categoría incluye los instrumentos valuados utilizando precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares, precios cotizados para instrumentos idénticos o similares en mercados que no son activos u otras técnicas de valoración donde los datos de entrada significativos son directa o indirectamente observables en un mercado.

- Nivel 3: esta categoría contempla todos los instrumentos en los que las técnicas de valoración incluyen datos de entrada no observables y tienen un efecto significativo en la valuación del instrumento. Esta categoría incluye instrumentos que son valuados, basados en precios cotizados para instrumentos similares donde los supuestos o ajustes significativos no observables reflejan la diferencia entre los instrumentos.

Otras técnicas de valoración incluyen valor presente neto, modelos de flujos descontados, comparaciones con instrumentos similares para los cuales haya precios de mercado observables, y otros modelos de valuación. Los supuestos y datos de entrada utilizados en las técnicas de valoración incluyen tasas de referencia libres de riesgo, márgenes crediticios y otras premisas utilizadas en estimar las tasas de descuento y precio de acciones.

(19) Valor Razonable de los Instrumentos Financieros, continuación

La siguiente tabla resume el valor en libros y el valor razonable estimado de activos y pasivos financieros significativos:

	2020			2019		
	Valor en libros	Valor Razonable	Nivel de Jeraquía	Valor en libros	Valor Razonable	Nivel de Jeraquía
Activos						
Arrendamientos financieros, préstamos comerciales y factoraje por cobrar neto	199,195,559	200,347,542	3	163,288,419	163,733,476	3
Pasivos						
Financiamientos recibidos y deuda emitida	180,896,323	177,582,662	3	145,342,917	133,023,568	3

No se revelan aquellos activos financieros de los cuales su valor en libros se asemeja a su valor razonable debido a su naturaleza de corto plazo.

La tabla a continuación describe las técnicas de valoración y los datos de entradas utilizados en los activos y pasivos financieros no medidos a valor razonable clasificados en la jerarquía de valor razonable dentro del Nivel 2 y Nivel 3:

Instrumento Financiero	Técnica de Valoración y Datos de Entradas Utilizados
Arrendamientos financieros, préstamos comerciales y factoraje por cobrar	El valor razonable para los arrendamientos financieros, préstamos comerciales y factorajes representa la cantidad descontada de los flujos de efectivo futuros estimados a recibir. Los flujos de efectivos provistos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determinar su valor razonable.
Financiamientos recibidos	Flujos de efectivo descontados usando las tasas de interés del mercado para nuevos financiamientos con vencimiento remanente similar.

(20) Información por Segmentos

La Gerencia utiliza la siguiente información de segmento en base a los negocios de la Compañía para sus análisis financieros:

La Compañía orienta su gestión de los negocios a los segmentos de descuento de facturas (factoring), Prestamos Comerciales y Leasing. El Comité de Activos y Pasivos monitorea la gestión por segmentos, para lo cual evalúa su desempeño periódicamente.

(20) Información por Segmentos, continuación

En atención a lo anterior, el Comité ALCO de la Compañía administra su gestión de negocios, en los segmentos que se presentan en el cuadro a continuación:

	2020				
	BICSA Leasing	**Préstamos Comerciales**	**Servicios de Factoraje**	**Eliminaciones**	**Total Consolidado**
Ingresos por intereses y comisiones	2,486,361	100,214	12,859,474	0	15,446,049
Gastos de Intereses	(1,406,606)	(59,957)	(7,774,626)	0	(9,241,189)
Provisiones	(381,320)	0	(398,159)	0	(779,479)
Otros ingresos netos	162,082	0	347,929	0	510,011
Gastos generales y administrativos	(842,001)	(16,439)	(2,833,740)	0	(3,692,180)
Utilidad neta antes de impuesto sobre la renta	18,516	23,818	2,200,878	0	2,243,212
Total de activos	37,035,365	1,200,177	168,704,875	(500,000)	206,440,417
Total de pasivos	36,514,806	1,200,177	150,205,852	0	187,920,835

	2019				
	BICSA Leasing	**Préstamos Comerciales**	**Servicios de Factoraje**	**Eliminaciones**	**Total Consolidado**
Ingresos por intereses y comisiones	892,291	100,329	9,943,508	0	10,936,128
Gastos de Intereses	(337,479)	(50,215)	(5,085,868)	0	(5,473,562)
Provisiones	0	0	(901,730)	0	(901,730)
Otros ingresos netos	46,056	0	(152,578)	0	(106,522)
Gastos generales y administrativos	(598,827)	(9,709)	(1,340,216)	0	(1,948,752)
Utilidad neta antes de impuesto sobre la renta	2,041	40,405	2,463,116	0	2,505,562
Total de activos	20,137,170	1,202,243	146,314,551	(500,000)	167,153,964
Total de pasivos	19,635,127	1,202,243	129,410,124	0	150,247,494

(21) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables

Ley de Arrendamientos Financieros

Las operaciones de arrendamiento financiero en Panamá están reguladas por la Dirección de Empresas Financieras del Ministerio de Comercio e Industrias de acuerdo a la legislación establecida en la Ley No.7 de julio de 1990.

Provisiones Específicas

El regulador de su Compañía Matriz, “la Superintendencia de Bancos” emitió el Acuerdo No.004-2013 indica que las provisiones específicas se originan por la evidencia objetiva y concreta de deterioro. Estas provisiones deben constituirse para las facilidades crediticias clasificadas en las categorías de riesgo denominadas mención especial, subnormal, dudoso, o irrecuperable, tanto para facilidades crediticias individuales como para un grupo de tales facilidades.

(21) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables, continuación

Como mínimo, a partir del 31 de diciembre de 2014, los bancos (y sus subsidiarias) deberán calcular y mantener en todo momento el monto de las provisiones específicas determinadas mediante la metodología especificada en este Acuerdo, la cual toma en consideración el saldo adeudado de cada facilidad crediticia clasificada en alguna de las categorías sujetas a provisión, mencionadas en el párrafo anterior; el valor presente de cada garantía disponible como mitigante de riesgo, según se establece por tipo de garantía en este Acuerdo; y una tabla de ponderaciones que se aplica al saldo neto expuesto a pérdida de tales facilidades crediticias.

En caso de existir un exceso de provisión específica, calculada conforme a este Acuerdo, sobre la provisión calculada conforme a NIIF, este exceso se contabilizará en una reserva regulatoria en el patrimonio que aumenta o disminuye con asignaciones de o hacia las utilidades retenidas. El saldo de la reserva regulatoria no será considerado como fondos de capital para efectos del cálculo de ciertos índices o relaciones prudenciales mencionadas en el Acuerdo.

Por requerimiento del Acuerdo No.4-2013, al 31 de diciembre de 2020, se mantiene una reserva regulatoria por US$4,708,235 (2019: US$1,928,866) que representa el exceso de reserva regulatoria de crédito sobre el saldo de las provisiones de crédito reconocidas según NIIF 9.

Análisis de la Calidad Crediticia

La compañía, para la evaluación de los préstamos, el mismo sistema de clasificación del riesgo de crédito que la Superintendencia de Bancos ha establecido para la determinación de reservas regulatorias.

(21) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables, continuación

La siguiente tabla analiza la calidad crediticia de los activos financieros y las provisiones por deterioro/pérdidas mantenidas por la Compañía para estos activos.

	Arrendamientos Financieros por cobrar		Préstamos Comerciales		Factoraje por Cobrar	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Préstamos reestructurados						
Monto sin deterioro	1,193,087	1,197,092	0	0	0	0
Provisión para monto sin deterioro	(15,320)	(23,419)	0	0	0	0
Monto con deterioro	245,020	245,020	0	0	0	0
Provisión para monto con deterioro	(139,087)	(66,808)	0	0	0	0
Total, neto	1,283,700	1,351,885	0	0	0	0
No morosos ni deteriorado						
Grado 1: Normal riesgo bajo	42,837,813	28,712,010	0	0	150,051,622	131,540,741
Grado 2: Mención especial	670,482	29,451	1,200,177	1,202,243	0	319,800
Sub-total	43,508,295	28,741,461	1,200,177	1,202,243	150,051,622	131,860,541
Individualmente deteriorados						
Grado 3: Subnormal	8,996	39,252	0	0	0	0
Grado 4: Dudoso	0	0	0	0	1,900,247	20,448
Grado 5: Irrecuperable	394,811	416,464	0	0	4,233,074	2,523,983
Sub-total	403,807	455,716	0	0	6,133,321	2,544,431
Reserva por deterioro						
Individual	265,835	234,268	0	0	1,402,080	894,307
Colectivo	364,303	307,891	15,320	23,419	40,720	35,823
Total de reserva por deterioro	630,138	542,159	15,320	23,419	1,442,800	930,130
Provisión para deterioro NIIF 9						
Etapa 1	327,525	307,367	0	0	38,314	35,639
Etapa 2	36,778	523	15,320	23,419	2,406	184
Etapa 3	265,835	234,269	0	0	1,402,080	894,307
Total de provisión NIIF 9	630,138	542,159	15,320	23,419	1,442,800	930,130

La cartera de arrendamientos financieros, préstamos comerciales y factorajes por cobrar reporta créditos morosos y vencidos que ascendían a US$5,608,930 (2019: US$1,744,618), sobre los cuales se mantenía una reserva por US$1,670,555 (2019: US$1,125,309).

Provisión Dinámica

El Acuerdo No.004-2013 también indica que la provisión dinámica es una reserva constituida para hacer frente a posibles necesidades futuras de constitución de provisiones específicas, la cual se rige por criterios prudenciales propios de la regulación bancaria. La provisión dinámica se constituye con periodicidad trimestral sobre las facilidades crediticias que carecen de provisión específica asignada, es decir, sobre las facilidades crediticias clasificadas en categoría normal.

Este Acuerdo regula la metodología para calcular el monto de la provisión dinámica, que considera una restricción porcentual máxima y mínima aplicable al monto de la provisión determinada sobre las facilidades crediticias clasificadas en categoría normal.

La provisión dinámica es una partida patrimonial que aumenta o disminuye con asignaciones de o hacia las utilidades retenidas. El saldo acreedor de esta provisión dinámica forma parte del capital regulatorio, pero no sustituye ni compensa los requerimientos de adecuación de capital establecidos por la Superintendencia de Bancos de Panamá.

(21) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables, continuación

Al 31 de diciembre de 2020, se determinó una provisión dinámica por US$3,753,574 (2019: US$2,754,671).

(22) Gestión e impactos de la pandemia de COVID-19

Efectos globales de la pandemia

La Organización Mundial de la Salud elevó el 11 de marzo de 2020 la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19 a pandemia internacional. Dicha declaración llevó a la mayoría de los gobiernos de los países afectados a tomar medidas en el ámbito de salud pública que incluyeron medidas de aislamiento, confinamiento y/o cuarentena en diferente grado según cada gobierno, con limitaciones a la libre circulación de personas, llegando al cierre de fronteras. Las empresas se han enfrentado a perturbaciones en las cadenas de suministro, cierres temporales y una reducción de la demanda, mientras que los hogares han encarado el desempleo y una caída de los ingresos. Esta situación ha ocasionado una recesión de la economía global (caída del PIB de -3.5%), que afecta especialmente a la región de América Latina y El Caribe, la cual sufre una fuerte contracción en el año 2020 que se estima en -7.4%.

Las empresas se han enfrentado a perturbaciones en las cadenas de suministro, cierres temporales y una reducción de la demanda, mientras que los hogares han encarado el desempleo y una caída de los ingresos. Esta situación ha ocasionado una recesión de la economía global (caída del PIB de -3.5%), que afecta especialmente a la región de América Latina y El Caribe, la cual sufre una fuerte contracción en el año 2020 que se estima en -7.4%. (FMI, Octubre 2020).

Medidas adoptadas a nivel normativo

La evolución de los hechos ha requerido de la adopción de diversas medidas para hacer frente a una crisis sanitaria sin precedentes y de enorme magnitud, tanto por el número de personas afectadas, como por el impacto económico y social que ha generado, en los ámbitos nacional y mundial. Estas medidas incluyeron en el ámbito normativo bancario el Acuerdo 2-2020 emitido por la Superintendencia de Bancos de Panamá y con posteriores Acuerdos y Circulares referidas a la gestión del riesgo de crédito y la implementación de mecanismos de alivio económico para clientes afectados por la pandemia del COVID 19 (Acuerdo No. 003-2020, Acuerdo No. 007-2020, Acuerdo No. 009-2020, Circular 294-2020 y Acuerdo No. 013-2020).

Entre las medidas de apoyo financiero públicas se promulgó de la Ley No. 156 del 1 de julio de 2020, en la cual se extiende el período de evaluación de los créditos afectados hasta el 31 de diciembre de 2020, y la cual se hace extensiva a todos los préstamos otorgados por bancos, cooperativas y financieras cuyos deudores hayan sido afectados por COVID-19.

Efectos de la pandemia en Bicsa Factoring

Al 31 de diciembre de 2020, el importe de las moratorias concedidas por Bicsa Factoring alcanza un monto de 2.6 millones de dólares, lo cual representa 1.3% del portafolio total. Estas moratorias se otorgaron a productos de leasing.

(22) Gestión e impactos de la pandemia de COVID-19, continuación

Ante la situación de pandemia, Grupo BICSA del cual Bicsa Factoring forma parte, se vio obligado a responder rápidamente a cuestiones críticas en los ámbitos operativos y financieros. En particular, cobra especial importancia la recalibración y actualización de los modelos NIIF 9 como tarea fundamental en el contexto actual debido al efecto de diversos factores que a su vez generan impacto en las provisiones. Estas revisiones consideraron ajustes a los aspectos metodológicos convencionales como la *probabilidad de default* (PD), la *pérdida dado el* incumplimiento / *default* (LGD) y en el *ajuste forward-looking* (efecto económico prospectivo del Modelo de NIIF 9). También se han revisado los criterios de *Clasificación en Stages* para incorporar los efectos que el entorno COVID-19 pudiera traer en los clientes, siendo, en este caso necesario definir criterios de incremento significativo del riesgo crediticio (ISRC) en función del riesgo del sector económico, la actividad dentro del sector económico y las características particulares de cada cliente. Finalmente, en función de la metodología definida tomando como referencia las normativas internacionales y el contexto normativo local, el Banco definió los Ajustes Post Modelos (Overlays) con lineamientos generales del proceso de clasificación de los préstamos modificados en los distintos *stages* establecidos por NIIF 9.

REPÚBLICA DE PANAMÁ
PROVINCIA DE PANAMÁ

NOTARÍA DUODÉCIMA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

Licda. Norma Marlenis Velasco C.

NOTARIA PÚBLICA DUODÉCIMA

TELS.: 223-9423
223-4258

CAMPO ALEGRE EDIFICIO ANGELIKI, LOCAL 1A, PLANTA BAJA
APDO. POSTAL 0832-00402, REPÚBLICA DE PANAMÁ

Fax: 223-9429

COPIA

ESCRITURA N°_____DE____ DE _____ DE 20 ____

POR LA CUAL:

DECLARACION NOTARIAL JURADA

HORARIO:
Lunes a Viernes
8:00 am a 5:00 pm

Sábados
9:00 am a 12:00 pm

REPÚBLICA DE PANAMÁ
PAPEL NOTARIAL

REPUBLICA DE PANAMA
27.4.21 B/. 3.00

NOTARÍA DUODÉCIMA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

----------DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA----------

En la Ciudad de Panamá, Capital de la República, a los doce (12) días del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021), ante mí, **NORMA MARLENIS VELASCO CEDEÑO**, Notaria Pública Duodécima del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal número ocho – doscientos cincuenta – trescientos treinta y ocho (8-250-338), comparecieron personalmente: los señores, **DANIEL ANTONIO GONZÁLEZ SANTIESTEBAN**, varón, de nacionalidad costarricense, mayor de edad, casado, banquero, vecino de esta ciudad, con carné de residente permanente número E – ocho - noventa y cinco mil ochocientos (E-8-95800), **DAVID ALEXANDER RINCÓN DE FREITAS**, varón, panameño, mayor de edad, casado, banquero, vecino de esta ciudad, con cédula de identidad personal número ocho - cuatrocientos ochenta y cuatro - trescientos noventa y seis (8-484-396) y **RICARDO ROY BELL CONTE**, varón, panameño, mayor de edad, soltero, contador, vecino de esta ciudad, con cédula de identidad personal número ocho – setecientos diecinueve – mil quinientos cincuenta y ocho (8-719-1558), Contador Público Autorizado con Idoneidad número nueve mil quinientos dieciocho (9518), actuando en sus calidades de Presidente y Apoderado General, Tesorero y Contralor Corporativo, respectivamente de **BICSA FACTORING, S.A.**, sociedad anónima inscrita a la Ficha doscientos sesenta y siete mil cincuenta y cuatro (267054), Rollo treinta y siete mil trescientos cuarenta y tres (37343), Imagen trece (13) de la Sección de Mercantil del Registro Público de Panamá, personas a quienes conozco y a fin de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Acuerdo siete - dos mil dos (7-2002) de catorce (14) de octubre de dos mil dos (2002) de la Comisión Nacional de Valores de la República de Panamá, hoy Superintendencia del Mercado de Valores, por este medio dejan constancia bajo la gravedad del juramento, de lo siguiente:----------

a) Que cada uno de los firmantes ha revisado el Estado Financiero Anual correspondiente al periodo del primero (1°) de enero de dos mil veinte (2020) al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinte (2020) de **BICSA FACTORING, S.A.**----------

b) Que a juicio de cada uno, los Estados Financieros no contienen informaciones o declaraciones falsas sobre hechos de importancia, ni omiten información sobre hechos de importancia que deban ser divulgados en virtud del Decreto Ley uno (1) de mil novecientos noventa y nueve (1999) y sus reglamentos o que deban ser divulgados para que las declaraciones hechas en dicho informe no sean tendenciosas o engañosas a la luz de las

circunstancias en las que fueron hechas.----------

c) Que a juicio de cada uno, los Estados Financieros Anuales y cualquier otra información financiera incluida en los mismos, representan razonablemente en todos sus aspectos la condición financiera y los resultados de las operaciones de **BICSA FACTORING, S.A.**, para el período correspondiente del primero (1°) de enero de dos mil veinte (2020) al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinte (2020).----------

d) Que los firmantes: ----------

d.1) Son responsables del establecimiento y mantenimiento de controles internos en **BICSA FACTORING, S.A.**----------

d.2) Han diseñado los mecanismos de control interno que garanticen que toda la información de importancia sobre **BICSA FACTORING, S.A.**, sean hechas de su conocimiento, particularmente durante el período en el que los reportes han sido preparados.----------

d.3) Han evaluado la efectividad de los controles internos de **BICSA FACTORING, S.A.**, dentro de los noventa (90) días previos a la emisión de los Estados Financieros.----------

d.4) Han presentado en los Estados Financieros sus conclusiones sobre la efectividad de los controles internos con base en las evaluaciones efectuadas a esta fecha.----------

e) Que cada uno de los firmantes ha revelado a los auditores de **BICSA FACTORING, S.A.** y al Comité de Auditoría lo siguiente:----------

e.1) Todas las deficiencias significativas que surjan en el marco del diseño y operación de los controles internos, que puedan afectar negativamente la capacidad de **BICSA FACTORING, S.A.**, para registrar, procesar y reportar información financiera e indicando a los auditores cualquier debilidad existente en los controles internos.----------

e.2) Cualquier fraude, de importancia o no, que involucre a la administración u otros empleados que ejerzan un rol significativo en la ejecución de los controles internos de **BICSA FACTORING, S.A.**.----------

f) Que cada uno de los firmantes ha revelado a los auditores externos la existencia o no de cambios significativos en los controles internos de **BICSA FACTORING, S.A.**, o cualesquiera otros factores que puedan afectar en forma importante tales controles con posterioridad a la fecha de su evaluación, incluyendo la formulación de acciones correctivas con respecto a deficiencias o debilidades de importancia dentro de **BICSA FACTORING, S.A.**.----------

REPÚBLICA DE PANAMÁ
NOTARÍA DUODÉCIMA DEL CIRCUITO

NOTARÍA DU

Esta Declaración Jurada la hace
Panamá.----------

Para constancia se firma la presente

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A.
DEPTO. LEGAL REVISADO

L

Daniel Antonio González Santiestel
Presidente y Apoderado General

Ricardo R
Contralor

NORMA MARLENIS
Notaría Pública Duodécim

s Anuales y cualquier otra información

nablemente en todos sus aspectos la

s de **BICSA FACTORING, S.A.**, para el

los mil veinte (2020) al treinta y uno (31)

imiento de controles internos en **BICSA**

que garanticen que toda la información de

nechas de su conocimiento, particularmente

reparados.----------

nternos de **BICSA FACTORING, S.A.**, dentro

s Estados Financieros.----------

sus conclusiones sobre la efectividad de los

fectuadas a esta fecha.----------

os auditores de **BICSA FACTORING, S.A.** y al

n en el marco del diseño y operación de los

nente la capacidad de **BICSA FACTORING,**

ación financiera e indicando a los auditores

nos.----------

nvolucre a la administración u otros empleados

los controles internos de **BICSA FACTORING,**

a los auditores externos la existencia o no de

de **BICSA FACTORING, S.A.**, o cualesquiera

nportante tales controles con posterioridad a la

lación de acciones correctivas con respecto a

o de **BICSA FACTORING, S.A.**.----------

REPÚBLICA DE PANAMÁ
PAPEL NOTARIAL

REPUBLICA DE PANAMA
• 27. 4.21 B/. 8.00

NOTARÍA DUODÉCIMA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

POST 1560

Esta Declaración Jurada la hacemos para ser presentada ante la **Bolsa de Valores de Panamá**.----------

Para constancia se firma la presente Declaración Notarial Jurada por ante mí, que doy fe.-------

LOS DECLARANTES:

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. DEPTO. LEGAL REVISADO

Daniel Antonio González Santiesteban
Presidente y Apoderado General

David Alexander Rincón De Freitas
Tesorero

Ricardo Roy Bell Conte
Contralor Corporativo

NORMA MARLENIS VELASCO CEDEÑO
Notaría Pública Duodécima del Circuito de Panamá.